

El Superior Tribunal de Justicia declaró prescripta la acción penal

El femicida Ramón Angel Abregú fue sobreseído y quedó en libertad

Pág. 16

Para financiamiento productivo

El BTF fortalece vínculos con instituciones de China para ampliar herramientas

Pág. 15

Patricia Blanco

“No voy a sentarme a una mesa paritaria para escuchar cómo lloran los ejecutivos”

Pág. 12

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, viernes 25 de septiembre 2026 Año XXXIII - N° 7173 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Selzer rechazó nuevos impuestos para educación y apuntó al gasto

“Primero hay que organizar las cuentas provinciales”



Pág. 4-5

El legislador Luciano Selzer cuestionó el proyecto del Gobierno fueguino para crear un fondo específico destinado a educación mediante nuevas cargas tributarias y sostuvo que, antes de exigir otro esfuerzo a los contribuyentes, el Ejecutivo debe transparentar y ordenar el uso de los recursos. Puso especialmente la lupa sobre las 1,2 millones de horas cátedra contempladas en el último presupuesto aprobado y anticipó un pedido de informes para conocer cuántas se destinan efectivamente a funciones docentes y cuántas se utilizan para pagar otras tareas dentro del Estado. También cuestionó el Presupuesto presentado por el Ejecutivo, al que calificó de “deficitario”, y advirtió que contempla incrementos de Ingresos Brutos que, según señaló, en algunas actividades llegan a duplicar las alícuotas actuales.

Cierre de hilandería fueguina

“No le veo mucho futuro a la industria textil en Tierra del Fuego”



Pág. 10

El secretario general de la Asociación Obrera Textil confirmó que la empresa anunció el cierre de su planta para el 30 de septiembre y que ofreció pagar el 75% de las indemnizaciones en ocho cuotas. El dirigente cuestionó las condiciones planteadas por la firma, advirtió por la situación de los 20 trabajadores y aseguró que el sector atraviesa una crisis que ya provocó el cierre de varias fábricas en la provincia.

El mapa de la pobreza

Ushuaia-Río Grande llegó al 25,9%, aunque Patagonia sigue teniendo el índice más bajo



Pág. 2-3

Acíar cuestionó la selección de jueces y puso a la Justicia bajo la lupa

“La política tiene una gran injerencia”



Pág. 6

Plásticos de la Isla Grande S.A.

En noviembre se inaugura la primera estación de residuos clasificados de Río Grande



Pág. 20

El mapa de la pobreza

Ushuaia-Río Grande llegó al 25,9%, aunque Patagonia sigue siendo la región con el índice más bajo del país

El nuevo mapa social difundido por el INDEC ubicó al aglomerado Ushuaia-Río Grande con un 25,9% de personas bajo la línea de pobreza durante el primer semestre de 2026. El registro fueguino quedó por debajo del 28,4% de la Patagonia y a 6,4 puntos del promedio nacional, que trepó al 32,3%. Sin embargo, el sur exhibe fuertes contrastes: mientras Neuquén-Plottier registró 19,6% y Río Gallegos 25,6%, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly alcanzó 37,2% y Rawson-Trelew 35,1%. En el otro extremo del país, Concordia encabeza el mapa con un dramático 56,2%, mientras la Ciudad de Buenos Aires presenta el menor registro, con 11,1%.

Río Grande. - El último mapa de la pobreza difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) volvió a mostrar profundas diferencias entre las distintas regiones del país y dejó a Ushuaia-Río Grande con un 25,9% de su población por debajo de la línea de pobreza durante el primer semestre de 2026.

El dato coloca al aglomerado fueguino por debajo tanto del promedio de la Patagonia, que alcanzó el 28,4%, como del índice nacional, que llegó al 32,3% de las personas en los 31 principales aglomerados urbanos relevados por el organismo.

En números concretos, el registro representa alrededor de 48 mil personas pobres en Ushuaia y Río Grande, según la estimación publicada a partir de los datos oficiales. La fotografía estadística, sin embargo, exige una aclaración central: el INDEC no calcula en este informe la pobreza de toda Tierra del Fuego como provincia, sino la correspondiente al aglomerado urbano Ushuaia-Río Grande. Lo mismo sucede con el resto de las jurisdicciones. La Encuesta Permanente de Hogares mide 31 aglomerados urbanos y posteriormente los agrupa en seis regiones estadísticas.

Por eso, el 25,9% no debe interpretarse estrictamente como "la pobreza de toda Tierra del Fuego", sino como la incidencia estimada entre las personas que integran el aglomerado Ushuaia-Río Grande relevado por la EPH.

USHUAIA-RÍO GRANDE, POR DEBAJO DE LA MEDIA PATAGÓNICA

La comparación regional permite dimensionar mejor la situación fueguina.

Con 25,9%, Ushuaia-Río Grande quedó 2,5 puntos porcentuales por debajo del promedio patagónico, establecido en 28,4%, y 6,4 puntos por debajo del promedio de los 31 aglomerados urbanos del país, que alcanzó el 32,3%.

Dentro de la Patagonia, solamente dos aglomerados presentaron índices inferiores al fueguino: Neuquén-Plottier, con 19,6%, y Río Gallegos, con 25,6%.

El mapa regional quedó conformado de la siguiente manera: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly alcanzó 37,2%; Rawson-Trelew, 35,1%; Viedma-Carmen de Patagones, 33,2%; Ushuaia-Río Grande, 25,9%; Río Gallegos, 25,6%; y Neuquén-Plottier, 19,6%.

De esta manera, Ushuaia-Río Grande presentó el tercer índice de pobreza más bajo de los seis aglomerados pa-

tagónicos, aunque prácticamente empatado con Río Gallegos.

La situación regional también expone una diferencia considerable entre los extremos: hay 17,6 puntos porcentuales entre Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, con 37,2%, y Neuquén-Plottier, con 19,6%.

PATAGONIA TIENE EL MENOR ÍNDICE REGIONAL, PERO NO ESCAPA AL DETERIORO

La Patagonia continúa siendo la región estadística con la menor incidencia de pobreza del país, con 28,4%.

Ese dato la coloca por debajo de la región Pampeana, con 30,3%; el Noroeste, con 31,5%; Gran Buenos Aires, con 32,1%; Cuyo, con 36,7%; y el Noreste, que encabeza la medición regional con 41,5%.

PERO EL PROMEDIO PATAGÓNICO ESCONDE REALIDADES MUY DIFERENTES.

Tres de sus seis aglomerados se ubicaron incluso por encima del promedio nacional del 32,3%: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, con 37,2%; Rawson-Trelew, con 35,1%; y Viedma-Carmen de Patagones, con 33,2%.

Los otros tres quedaron por debajo: Ushuaia-Río Grande, con 25,9%; Río Gallegos, con 25,6%; y Neuquén-Plottier,



con 19,6%.

El caso más significativo fue Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, donde la pobreza aumentó 10,3 puntos porcentuales respecto del primer semestre de 2025: pasó del 26,9% al 37,2%.

Se trató del mayor incremento interanual registrado entre los aglomerados analizados.

También hubo un fuerte deterioro en Viedma-Carmen de Patagones, donde la pobreza avanzó 6,5 puntos, desde

26,7% hasta 33,2%, y en Rawson-Trelew, que registró un incremento de 5 puntos hasta alcanzar el 35,1%.

EL ESCENARIO FUE DISTINTO EN OTROS PUNTOS DEL SUR.

Río Gallegos redujo su índice en 6,7 puntos porcentuales, al pasar del 32,3% al 25,6%, mientras que Neuquén-Plottier presentó una caída de 6,4 puntos, desde el 26% hasta el 19,6%.

Así, el mapa patagónico combina algunos de los registros más bajos del país con incrementos muy importantes en determinados centros urbanos.

EN EL PAÍS, CASI 10 MILLONES DE PERSONAS SON POBRES

Cuando la mirada se amplía al conjunto de los 31 aglomerados urbanos relevados por el INDEC, el panorama adquiere otra dimensión.

Durante el primer semestre de 2026, el 32,3% de las personas quedó por debajo de la línea de pobreza. Se trata de aproximadamente 9.729.000 personas cuyos ingresos familiares no alcanzaron para cubrir el valor de la Canasta Básica Total.

La pobreza alcanzó, además, al 24,4% de los hogares.

Por su parte, la indigencia llegó al 7,5% de las personas, mientras que el 5,6% de los hogares no consiguió reunir ingresos suficientes siquiera para cubrir la Canasta Básica Alimentaria. Los porcentajes nacionales fueron confirmados por el informe difundido por el INDEC.

En comparación con el primer semestre de 2025, la pobreza aumentó 0,7 puntos porcentuales en el conjunto de los 31 aglomerados, aunque el propio informe señala que no se observan cambios estadísticamente significativos frente al mismo período del año anterior.

La aparente estabilidad del promedio nacional, sin embargo, vuelve a ocultar fuertes movimientos cuando los datos se analizan ciudad por ciudad.

CONCORDIA, EL PUNTO MÁS CRÍTICO: 56,2% DE POBREZA

El caso más grave aparece en Concordia, Entre Ríos.

Allí, el 56,2% de las personas vive por debajo de la línea de pobreza, lo que representa aproximadamente 94 mil habitantes.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
[Diario.provincia23](https://diario.provincia23.com.ar)
[DiarioProvincia23OK](https://diarioprovincia23ok.com.ar)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993

Director Néstor Alberto Centurión

Propiedad Intelectual N° 331035

Miembro de Adira

Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Es el único aglomerado de los 31 relevados en el que más de la mitad de la población no dispone de ingresos suficientes para cubrir la Canasta Básica Total. En términos de hogares, la pobreza alcanza allí al 43,6%. Concordia también experimentó un fuerte deterioro interanual: el indicador había sido del 49,2% durante el primer semestre de 2025, por lo que aumentó 7 puntos porcentuales en un año. Después aparece Gran Resistencia, con 48,6% de personas pobres, seguido por otros centros urbanos con registros elevados. La contracara está en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que presenta el menor porcentaje de pobreza entre los aglomerados relevados, con apenas 11,1%. La distancia entre ambos extremos es enorme: 45,1 puntos porcentuales separan a Concordia de CABA.

EL NORESTE, LA REGIÓN MÁS GOLPEADA

Cuando el mapa se organiza por regiones, el Noreste argentino aparece como el territorio estadístico más comprometido, con una pobreza del 41,5%. Dentro de esa región, Gran Resistencia llega al 48,6%; Posadas, al 42,2%; y Corrientes, al 41%. Formosa presenta una situación comparativamente menos desfavorable, con 29,9%, incluso por debajo del promedio nacional. La segunda región con mayor incidencia es Cuyo, con 36,7%. Allí los tres aglomerados muestran números similares: Gran Mendoza alcanza 36,9%; Gran San Juan, 36,8%; y Gran San Luis, 35,7%. Todos superan el promedio nacional. Después aparece Gran Buenos Aires, con una incidencia regional del 32,1%, aunque nuevamente el promedio oculta una de las mayores desigualdades territoriales del informe.

LA ENORME DISTANCIA ENTRE CABA Y EL CONURBANO

Dentro de Gran Buenos Aires conviven dos realidades prácticamente opuestas. Mientras la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registra apenas 11,1% de pobreza, en los Partidos del Gran Bue-

nos Aires el indicador asciende al 36,9%. La diferencia alcanza los 25,8 puntos porcentuales. Pero el peso demográfico del Conurbano genera además otro dato significativo: solamente los Partidos del GBA concentran aproximadamente 4.888.000 personas pobres, alrededor de la mitad de todas las personas bajo la línea de pobreza contabilizadas en los 31 aglomerados. En CABA, en cambio, son aproximadamente 334 mil.

UNA REGIÓN PAMPEANA ATRAVESADA POR LOS EXTREMOS

La región Pampeana registró una pobreza promedio del 30,3%, pero presenta algunos de los contrastes más marcados. Allí se encuentra Concordia, con el máximo nacional del 56,2%, mientras que Mar del Plata registra apenas 20,4%. También aparecen Gran Santa Fe, con 38,6%; Gran La Plata, con 37,8%; y San Nicolás-Villa Constitución, con 35,5%. Mar del Plata, además, protagonizó la mayor reducción interanual del país: la pobreza bajó 7,1 puntos porcentuales, desde el 27,5% registrado un año antes hasta el 20,4%. La región Pampeana fue, de hecho, la única de las seis grandes regiones estadísticas que mostró una variación negativa en la comparación interanual, con una disminución de 0,2 puntos.

EL NOROESTE TAMBIÉN PRESENTA FUERTES DIFERENCIAS

El Noroeste quedó con una incidencia regional del 31,5%, muy cerca del promedio nacional. Sin embargo, existen diferencias importantes entre sus aglomerados. Santiago del Estero-La Banda alcanzó 38,5%; La Rioja, 38,4%; y Gran Catamarca, 37,3%. Por debajo del promedio nacional aparecen Salta, con 29,7%; Gran Tucumán-Tafí Viejo, con 27,9%; y Jujuy-Palpalá, con 27,6%. En la comparación interanual, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda aumentaron 6 puntos porcentuales cada una, mientras que Jujuy-Palpalá bajó 3,6 puntos y Gran Tucumán-Tafí Viejo retrocedió 2,9.

LAS CIUDADES MÁS PEQUEÑAS MUESTRAN MAYOR INCIDENCIA

Otro elemento del informe permite observar que la pobreza no se distribuye de la misma manera según el tamaño de los centros urbanos. Los aglomerados de menos de 500 mil habitantes registraron una incidencia del 35%, mientras que en aquellos de 500 mil habitantes o más fue del 31,7%. Los dos aglomerados con mayor pobreza del país —Concordia y Gran Resistencia— forman parte precisamente del primer grupo.

UN MAPA QUE MUESTRA MUCHO MÁS QUE EL PROMEDIO NACIONAL

El 32,3% nacional permite sintetizar la dimensión general del problema, pero resulta insuficiente para describir la realidad social de cada región. En un extremo aparece Concordia, donde más de una de cada dos personas es pobre. En el otro se encuentra CABA, con poco más de una de cada diez. Y en medio de esa enorme brecha aparece Tierra del Fuego. El 25,9% registrado en Ushuaia-Río Grande coloca al aglomerado 6,4 puntos por debajo del promedio nacional y 2,5 puntos debajo de la media patagónica, pero significa, de todos modos, que aproximadamente una de cada cuatro personas relevadas en las dos principales ciudades fueguinas no alcanza con sus ingresos a cubrir la Canasta Básica Total. La Patagonia conserva el índice regional más bajo del país, pero tampoco constituye un territorio homogéneo: mientras Neuquén-Plottier baja hasta 19,6%, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly trepa al 37,2%. El nuevo mapa del INDEC vuelve así a dejar una fotografía atravesada por fuertes desigualdades territoriales: la pobreza nacional alcanza al 32,3%, pero detrás de ese promedio conviven ciudades con índices cercanos al 20%, un aglomerado fueguino en 25,9% y otras zonas del país donde cuatro, e incluso más de cinco, de cada diez habitantes no logran cubrir sus necesidades básicas con los ingresos de sus hogares.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

LUNES

B° LAS BARRANCAS - B° ALTOS DE LA ESTANCIA - B° BARRIO NORTE - B° POLICIAL - B° EX YPF - B° SAN MARTÍN NORTE Fideicomiso - B° MUTUAL - B° BUENAVISTA - B° CGT - B° CHACRA IV - B° PROFESIONAL.

MARTES

B° SAN MARTÍN - B° AEROPUERTO - B° CAMIONEROS - B° LOS ÁLAMOS - B° MIRADOR - B° UOM AUSTRAL - B° ARGENTINO - B° DANÉS Y BISHOP: Sector comprendido entre ISLAS MALVINAS, EINSTEIN, THORNE Y OBLIGADO.

MIÉRCOLES

B° VAPOR AMADEO - B° LOS CISNES - B° UOM (circun.) - B° DE LAS AVES - B° CHACRA IX - B° BICENTENARIO - B° AIRES DEL SUR- B° MALVINAS ARGENTINAS - B° LOS FUEGUINOS - B° 15 DE OCT - B° EX CAP - B° LAS PIONERAS - B° COSTA DEL MAR.

JUEVES

Sector comprendido entre las calles 9 DE JULIO, ANTUNA, CÁMPORA, 17 DE OCTUBRE, RICARDO ROJAS A GÜEMES, EL B° AGP Y CALLES JUAN JOSÉ PASO A EINSTEIN Y MALVINAS A SARMIENTO (Parque Industrial).

VIERNES

B° ARRAIGO SUR - B° LA ESPERANZA - B° MIRAMAR - B° AUSTRAL - B° RECONQUISTA - B° AEROPOSTA - B° CABO PEÑA - B° ECOLÓGICO.

SÁBADO

B° 10 DE NOVIEMBRE - B° EL MILAGRO - B° FUERZA UNIDA - B° UNIDO - B° PROVINCIAS UNIDAS - B° 22 DE JULIO - B° HÉROES DE MALVINAS - B° BET-EL - Sector comprendido entre ISLAS MALVINAS, OBLIGADO, THORNE Y AV. SAN MARTÍN. Sector comprendido entre THORNE, EINSTEIN, SARMIENTO, CÁMPORA, ALTUNA, 9 DE JULIO Y GÜEMES.

Recordá sacar los residuos el día anterior a partir de las 18 H.

147

Ante cualquier duda o reclamo se pueden comunicar al 147

Selzer rechazó nuevos impuestos para educación y apuntó al gasto

“Primero hay que organizar las cuentas provinciales”

El legislador Luciano Selzer cuestionó el proyecto del Gobierno fueguino para crear un fondo específico destinado a educación mediante nuevas cargas tributarias y sostuvo que, antes de exigir otro esfuerzo a los contribuyentes, el Ejecutivo debe transparentar y ordenar el uso de los recursos. Puso especialmente la lupa sobre las 1,2 millones de horas cátedra contempladas en el último presupuesto aprobado y anticipó un pedido de informes para conocer cuántas se destinan efectivamente a funciones docentes y cuántas se utilizan para pagar otras tareas dentro del Estado. También cuestionó el Presupuesto presentado por el Ejecutivo, al que calificó de “deficitario”, y advirtió que contempla incrementos de Ingresos Brutos que, según señaló, en algunas actividades llegan a duplicar las alícuotas actuales.

Río Grande. - El legislador provincial Luciano Selzer rechazó la posibilidad de que el financiamiento de la educación fueguina vuelva a descansar sobre una mayor presión tributaria y reclamó que, antes de crear nuevos impuestos, el Gobierno provincial explique cómo administra actualmente los recursos disponibles.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’, por Radio Provincia, el presidente de la Comisión de Educación de la Legislatura puso el foco especialmente sobre la utilización de las horas cátedra y sostuvo que existen aspectos de la administración educativa que deben ser esclarecidos antes de avanzar con nuevas fuentes de financiamiento.

Las declaraciones se produjeron luego del ingreso a la Legislatura del proyecto del Ejecutivo que propone crear un fondo de afectación específica para el sistema educativo y establecer diferentes mecanismos para financiarlo. “El objetivo principal es crear un fondo de afectación específica para la educación y fondearlo con un aumento de impuestos”, resumió Selzer.

CUESTIONAMIENTOS AL NUEVO FONDO EDUCATIVO

Uno de los puntos observados por el legislador está relacionado con una alícuota adicional vinculada al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y su aplicación sobre actividades relacionadas con el Banco de Tierra del Fuego.

Selzer advirtió que, en una primera lectura, encontró “problemas en la redacción y falta de precisión respecto de su alcance”.

Según su interpretación, la medida podría terminar incrementando los “costos de distintas herramientas financieras utilizadas por los fueguinos, particularmente por los empleados públicos que perciben sus salarios a través de la entidad provincial”.

El legislador mencionó entre esas herramientas a las tarjetas de crédito y los préstamos y consideró que, finalmente, el “costo terminaría trasladándose a los usuarios”.

“Va a implicar un aumento de los costos de todas estas herramientas financieras que brinda el Banco de Tierra del Fuego”, señaló, para concluir que la propuesta “no termina siendo más que otra cosa que un aumento de impuesto”.

También estableció similitudes entre la iniciativa presentada por el Ejecutivo y propuestas que anteriormente había impulsado el SUTEF para obtener recursos adicionales destinados al sistema educativo.

“Es básicamente muy parecido al proyecto que había presentado originalmente el SUTEF”, afirmó.

EL GAS, ENTRE LAS ACTIVIDADES ALCANZADAS

Selzer cuestionó además la incorporación del transporte de gas natural dentro de las actividades alcanzadas por Ingresos Brutos, con una alícuota del 3,4%.

De acuerdo con el análisis realizado por el legislador durante la entrevista, gravar una “actividad que hasta ahora no estaba alcanzada terminaría repercutiendo sobre el costo que afrontan los consumidores”.

Para Selzer, esto significaría incorporar “un impuesto” sobre una actividad vinculada al consumo de gas de los fueguinos, con el consecuente encarecimiento del servicio.

También objetó que “el proyecto incluya posibles recursos provenientes de actividades todavía inexistentes o sin desarrollo significativo en Tierra del Fuego, como el

hidrógeno verde, además de mencionar futuros ingresos relacionados con la economía del conocimiento”.

En ese sentido, planteó una contradicción entre la intención de promocionar nuevas actividades económicas y la posibilidad de anticiparles una mayor carga tributaria. “Si uno quiere promover el desarrollo de una actividad, la peor forma de hacerlo es diciéndoles que van a venir y les vamos a cobrar más impuestos”, sostuvo.

“HAY MUCHOS GRISES EN EL ÁREA EDUCATIVA”

Más allá de los artículos específicos del proyecto, Selzer planteó una discusión de fondo que es que “antes de buscar nuevos ingresos, consideró necesario determinar cómo se utilizan actualmente los fondos destinados a educación”.

“No nos parece que sea la forma que haya que manejarse aumentando los impuestos cuando hay muchos grises en el área educativa”, afirmó.

Entre esos “grises” ubicó especialmente el manejo de las horas cátedra. Por ese motivo, reclamó avanzar con una revisión que permita conocer exactamente dónde se destinan los recursos.

“Tendría que haber una limpieza o una investigación para ver bien a dónde va ese dinero y, en base a eso, poder primero organizar y aclarar las cuentas provinciales”, sostuvo.

Sólo después de ese proceso, consideró, debería analizarse con “qué recursos genuinos cuenta el sistema educativo y cuáles son las necesidades adicionales de financiamiento”.

La posición del legislador es que ese camino debería agotarse antes de recurrir a nuevos tributos “que al final de cuentas lo vamos a terminar pagando todos”.

Selzer recordó, además, que “en otros momentos se crearon fondos e impuestos específicos para educación y sostuvo que, pese a ello, las necesidades financieras continuaron creciendo”.

“Ya se han creado en el pasado impuestos específicos para educación y nunca alcanzan. Básicamente, siempre se necesita más”, cuestionó.

FRENTE A ESE ESCENARIO, RECLAMÓ MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN.

“Hay que manejarse con lo que uno tiene y organizarse de mejor manera para que alcancen los recursos”, planteó.

Y advirtió que “aumentar permanentemente la presión fiscal tiene consecuencias económicas, no es gratuito aumentar los impuestos. Eso nos cuesta crecimiento a futuro, nos cuesta desarrollo y nos cuesta bienestar”.

Por eso insistió en que “es muy importante que el Ejecutivo ordene sus cuentas”.

“SIEMPRE EL CONTRIBUYENTE” TERMINA PAGANDO

Selzer rechazó que “cada dificultad financiera del Estado provincial desemboque automáticamente en una discusión sobre nuevos impuestos”.

“No puede ser que siempre el contribuyente sea el que tenga que estar pagando el costo de la mala organización o la ineficacia que tiene el Gobierno provincial al usar los recursos”, afirmó.

Según recordó, desde “aproximadamente 2010 la Provincia fue aumentando de distintas maneras los recursos obtenidos mediante Ingresos Brutos y otros mecanismos, pero las necesidades presupuestarias continuaron,

siempre se queda corto”, resumió.

Por eso sostuvo que “el debate central no debería limitarse a aumentar la recaudación, no va por el lado de aumentar impuestos y aumentar la recaudación; sí va por el lado de ser eficaz en el uso de los recursos”, remarcó.

LAS 1,2 MILLONES DE HORAS CÁTEDRA BAJO LA LUPA

Uno de los cuestionamientos más fuertes de Selzer estuvo dirigido al sistema de horas cátedra.

Según indicó, tomando como referencia el Presupuesto 2025, el último aprobado, existen alrededor de “1,2 millones de horas cátedra autorizadas”.

El legislador recordó que “el Tribunal de Cuentas realizó observaciones sobre la utilización de esa herramienta para funciones diferentes de la tarea docente”.

Mencionó casos vinculados con “choferes, secretarios y otras funciones que, según planteó, no corresponden a la finalidad para la cual fueron creadas las horas cátedra, son cuestiones que no hacen a la función docente cla-



El legislador provincial Luciano Selzer rechazó la posibilidad de que el financiamiento de la educación fueguina vuelva a descansar sobre una mayor presión tributaria y reclamó que, antes de crear nuevos impuestos, el Gobierno provincial explique cómo administra actualmente los recursos disponibles.

ramente”, señaló.

Ante esta situación, anticipó que “trabaja en la presentación de un pedido de informes dirigido al Ministerio de Educación”.

El objetivo será conocer detalladamente cuántas horas cátedra se utilizan efectivamente para docentes y cuántas son destinadas a otras funciones dentro del Estado provincial.

“Es necesario transparentar todo esto”, afirmó Selzer.

Y agregó que “si el Ejecutivo necesita mecanismos diferentes para pagar otros cargos o funciones, debería solicitar las herramientas correspondientes y obtener las autorizaciones legislativas necesarias, en lugar de utilizar un instrumento creado para otra finalidad”.

“No utilizar una herramienta que fue creada específicamente para la función docente, porque no corresponde”, remarcó.

El legislador insistió en que “el problema es que se habla de aproximadamente 1,2 millones de horas cátedra sin contar con información suficientemente discriminada sobre su destino”.

“No sabemos cuántas están usando para la función do-

cente, cuántas están usando para choferes o mantenimiento, u otras cuestiones del Estado", explicó.

Incluso reconoció que "existen referencias sobre su utilización para otras tareas, aunque aclaró que no posee el detalle completo".

"Sé que ha habido una utilización muy liberal de las horas cátedra para pagar cuestiones que por ahí eran más complicadas pagar haciéndolo de la forma correcta", expresó.

PIDE QUE LAS HORAS CÁTEDRA QUEDEN RESTRINGIDAS A LA FUNCIÓN DOCENTE

Selzer señaló que durante las reuniones de comisión desarrolladas en la Legislatura se discutió el tema, aunque aseguró que no recibió una discriminación precisa que permitiera conocer cuánto se utiliza en cada función.

Según explicó, parte del debate estuvo centrado en determinar si las horas cátedra pueden utilizarse exclusivamente dentro del Ministerio de Educación o también en otras áreas del Estado.

El legislador manifestó una posición clara que "a mí me parece que corresponde que las use el Ministerio de Educación nada más, dentro de la función docente".

Consideró que "eso es lo que surge de la normativa vigente y reclamó mayor transparencia para conocer el destino final de los fondos".

EL DECRETO DE EMERGENCIA SALARIAL: "ES BASTANTE ESCUETO"

Durante la entrevista también fue consultado por el decreto 1636, mediante el cual el Gobierno provincial declaró la emergencia salarial docente.

Selzer contó que pudo acceder al instrumento pese a las dificultades que existieron para encontrarlo y consideró que su contenido aporta pocas precisiones.

"La verdad que es bastante escueto en cuanto a lo que dice", manifestó.

Según explicó, el decreto declara la emergencia salarial y posteriormente encomienda a los ministerios de Economía, Educación y Trabajo la adopción de medidas para mejorar los salarios docentes.

"Tampoco dice demasiado ese decreto. Solamente que los ministerios, dentro de sus facultades, tienen que ver cómo aumentar el sueldo docente", sintetizó.

CRUCE CON CATENA Y CUESTIONAMIENTOS AL CONFLICTO EDUCATIVO

Selzer también se refirió a las expresiones del secretario

general del SUTEF, Horacio Catena, quien había cuestionado a legisladores durante las discusiones desarrolladas en el Parlamento provincial.

Consultado específicamente por expresiones dirigidas hacia él, respondió que "lo tomo como de quien viene". "No me interesa mucho la opinión de Catena. Está libre de opinar lo que quiera", agregó, aunque consideró que determinados términos utilizados por el dirigente sindical constituyeron "una falta de respeto".

El legislador también cuestionó el papel que viene desempeñando el dirigente gremial dentro de los conflictos educativos provinciales y al respecto sostuvo que "me parece que no corresponde el papel que está haciendo Catena", sostuvo.

Selzer criticó particularmente la reiteración de medidas de fuerza y consideró que "los principales afectados terminan siendo los estudiantes".

Según su planteo, el conflicto finalmente concluyó con un acuerdo entre el sindicato y el Gobierno provincial que evitó descuentos salariales por las jornadas de paro, mientras que las consecuencias sobre la continuidad educativa quedaron principalmente sobre los alumnos.

UN PROYECTO CON TRÁMITE DE URGENCIA Y UN PLAZO DE 30 DÍAS

Respecto del camino que tendrá ahora el fondo de financiamiento educativo, Selzer explicó que "la iniciativa ingresó bajo un mecanismo de urgencia".

De acuerdo con lo señalado durante la entrevista, la Legislatura dispone de un "plazo de 30 días para pronunciarse".

Por esa razón, sostuvo que "el tratamiento deberá comenzar rápidamente para definir qué posición adopta el Parlamento: aprobar la iniciativa, introducir modificaciones o rechazarla".

"Hay que empezar a tratarlo desde ya para ver a qué final llegamos con esto", manifestó.

SIN CERTEZAS SOBRE LA PRÓXIMA SESIÓN

Selzer también se refirió a la falta de actividad en el recinto y recordó que la última sesión legislativa se realizó en mayo.

Contó que semanas atrás distintos legisladores habían conversado sobre la posibilidad de sesionar el día 30, aunque hasta el momento no existía una convocatoria formal.

"Todavía no hay precisiones si realmente va a ser la se-

mana que viene o va a pasar más tiempo", señaló.

Para Selzer, la Legislatura debería volver a sesionar incluso si actualmente no existen consensos suficientes para sancionar determinadas leyes.

Explicó que "numerosos proyectos presentados durante los últimos meses necesitan tomar estado parlamentario para luego poder ser derivados y tratados en las respectivas comisiones".

"Me parece que es importante que ingresen muchos proyectos que hemos estado presentando a lo largo de estos meses para que tomen estado parlamentario y podamos trabajar sobre ellos", indicó.

Entre los asuntos pendientes ubicó también el proyecto de Presupuesto provincial presentado por el Ejecutivo semanas atrás.

PRESUPUESTO: DÉFICIT Y CUESTIONAMIENTOS POR INGRESOS BRUTOS

Sobre el proyecto presupuestario, Selzer volvió a marcar diferencias con el Gobierno provincial.

"Es más de lo mismo, es deficitario, mucho más deficitario que otros presupuestos", sostuvo.

Además, vinculó su análisis del Presupuesto con el debate tributario abierto por el fondo educativo y aseguró que "la propuesta contempla incrementos impositivos sobre numerosas actividades".

Según el legislador, no se trata únicamente de los sectores alcanzados por el proyecto específico de financiamiento educativo, sino de una modificación más amplia de la estructura tributaria.

Habló directamente de un "impuestazo general en muchísimas actividades" y aseguró que "en algunos casos duplica la alícuota actual de Ingresos Brutos".

Por esa razón, concluyó: "No me parece un buen proyecto de presupuesto".

El planteo de Selzer deja así planteadas dos discusiones que comenzarán a cruzarse en la Legislatura: por un lado, cómo obtener los recursos necesarios para recomponer y sostener el sistema educativo; por otro, cuánto margen existe para incrementar la presión tributaria sin revisar previamente la estructura y eficiencia del gasto provincial.

Para el legislador, el orden debería ser inverso al propuesto por el Ejecutivo: primero transparentar el destino de los recursos, determinar cómo se utilizan las horas cátedra, ordenar las cuentas y mejorar la eficiencia del gasto; después, con esa información sobre la mesa, discutir las necesidades reales de financiamiento.

Reunión plenaria de la comisión de Asuntos Constitucionales

"Malvinas es parte de nuestra identidad y una cuestión que tenemos siempre presente"

El senador Agustín Coto presidió este miércoles la reunión plenaria de la comisión de Asuntos Constitucionales y comisión de Relaciones Exteriores y Culto, donde se abordaron proyectos vinculados a la creación de una comisión permanente sobre Cuestión Malvinas, Antártida y Atlántico Sur. En su alocución, Coto subrayó que "para los fueguinos, Malvinas es parte de nuestra identidad y una cuestión que tenemos presente permanentemente. No es un tema de orden partidario ni coyuntural".

Río Grande. -Apuntó que "Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es la provincia más grande del país, con más de un millón de kilómetros cuadrados" que incluyen el territorio de Isla Grande e Isla de los Estados y las Islas en el Canal Beagle; territorio alcanzado por el Tratado Antártico y nuestras Islas Malvinas. "Para los fueguinos la cuestión Malvinas no es solamente un tema de recursos naturales. Es constitutivo de nuestra identidad -afirmó Agustín Coto-. Por ley, en todos los actos se escucha la Marcha de Malvinas; y en la Legislatura fueguina funciona la comisión de asesoramiento permanente sobre Malvinas, Atlántico Sur y Antártida, que abarca a la cuestión Malvinas con toda su complejidad", repasó el senador. Por otro lado, en referencia a la temática de la



reunión plenaria, Coto planteó que "la representación de cuestiones de atañen a la defensa de la soberanía nacional y la representación de la República Argentina ante los demás estados es propia del Gobierno federal; eso no está en discusión y debe ser un eje claro, para darle al asunto la solemnidad que corresponde", y señaló que "aunque somos representantes de las provincias, lo que hagamos en este Senado puede tener consecuencias en la tarea del Poder Ejecutivo Nacional de representación de nuestra República ante los demás países y potencias extranjeras". Finalmente se resolvió continuar analizando estos proyectos con mayor profundidad. El senador Agustín Coto aseguró que "Malvinas es una cuestión nacional, no es un tema de orden partidario, y así debe mantenerse", sentenció.

Aciar cuestionó la selección de jueces y puso a la Justicia bajo la lupa

“La política tiene una gran injerencia”

El abogado Raúl Aciar advirtió que el mecanismo vigente para cubrir cargos judiciales quedó desactualizado frente a una realidad atravesada por una creciente influencia política y cuestionó que los consejeros puedan elegir candidatos sin explicar públicamente las razones de su voto. Sostuvo que el reglamento heredado de los años 90 ya no responde a las condiciones actuales, reveló que hubo postulantes que desistieron de concursos al considerar que el resultado estaba definido de antemano y reclamó institucionalizar una reforma que incorpore asesoramiento técnico, estudio de antecedentes y votos debidamente fundamentados. “El Estado debe explicar las razones de sus decisiones”, afirmó, y planteó que la transparencia debe servir para garantizar que finalmente sean elegidos “los mejores”.

Río Grande. - El abogado Raúl Aciar volvió a poner bajo la lupa el funcionamiento del Consejo de la Magistratura y el sistema utilizado para seleccionar jueces en Tierra del Fuego.

En diálogo con Radio Provincia, sostuvo que “existe una creciente injerencia política en los concursos, cuestionó la continuidad de un reglamento concebido en la década del 90 y planteó la necesidad de avanzar hacia un esquema institucional más transparente, técnico y capaz de explicar ante la sociedad por qué una persona es elegida para ocupar un cargo judicial”.

Aciar realizó sus consideraciones a partir de declaraciones públicas efectuadas por una integrante del Superior Tribunal de Justicia sobre las cualidades que deberían reunir los jueces y la necesidad de revisar los mecanismos de selección.

Si bien dijo compartir buena parte de esos planteos, aclaró que “mantiene diferencias sobre algunos aspectos y remarcó que sus cuestionamientos apuntan al funcionamiento institucional y no a personas determinadas”.

“Siempre he sido crítico, pero mi crítica es desde lo institucional, en la medida de mejorar la institución; nunca tendenciosa”, señaló.

Desde esa perspectiva, rescató especialmente una definición acerca de que la Justicia debe ser “seria, no solemne”, porque consideró que “allí se encuentra una de las claves para comenzar a recuperar la confianza social”.

Según explicó, existe un “fuerte descreimiento hacia la Justicia y esa percepción no puede separarse de determinados episodios ocurridos durante los procesos de selección”.

Como ejemplo mencionó las controversias que rodearon la designación para un juzgado de Familia y las diferencias que quedaron expuestas entre el Consejo de la Magistratura y el Superior Tribunal.

“Primero se dijo que sí, después que no, después se juntaron, se pusieron de acuerdo y después quedó todo igual que antes”, describió. Para Aciar, aquel episodio terminó convirtiéndose en un “despilfarro institucional” porque la controversia no desembocó en modificaciones concretas.

Por eso, aunque consideró positivas las expresiones orientadas a revisar el sistema y mejorar la calidad de quienes llegan a la magistratura, advirtió que “esas intenciones deben contrastarse con los hechos”.

“Me parece bárbaro que se declare la intención de mejorar y que se hable de las cualidades”, sostuvo, pero agregó que en la práctica se viene deteriorando “la intención de mejorar y de elegir al mejor en un proceso transparente”.

UN REGLAMENTO DE LOS 90 QUE SIGUE VIGENTE

Uno de los principales cuestionamientos de Aciar apunta directamente a la antigüedad del esquema utilizado para los concursos.

Recordó que “el Consejo de la Magistratura fue diseñado por los constituyentes provinciales durante la década del 90 y consideró que, observado desde la realidad actual, quedó fuera de contexto”.

La sociedad, explicó, cambió “profundamente desde entonces, la expansión de las comunicaciones, las redes, la circulación inmediata de información y la posibilidad de seguir incluso etapas de los concursos

de manera online generaron condiciones completamente distintas de aquellas existentes cuando se creó el organismo”.

Sin embargo, “el reglamento es el mismo de los 90”, remarcó.

Para el abogado, esa continuidad resulta particularmente problemática porque las

“reglas permanecieron prácticamente inalteradas mientras que la dinámica política e institucional alrededor de la selección de magistrados se modificó significativamente”.

gistrados. “Esto, digámoslo, es una cuestión de poder”, afirmó, para luego señalar que “la política tiene una gran injerencia en la selección de jueces”.

Para respaldar su planteo, relató experiencias que, según indicó, le fueron transmitidas directamente por colegas de su confianza y al respecto dijo que “Me han dicho: ‘Mirá, yo me presenté a este concurso, pero después me enteré que iba a salir fulano, entonces me di de baja’”, contó.

A su entender, cuando un profesional considera que “el resultado de un concurso está definido antes de



El abogado Raúl Aciar volvió a poner bajo la lupa el funcionamiento del Consejo de la Magistratura y el sistema utilizado para seleccionar jueces en Tierra del Fuego.

Aciar puso como ejemplo el concurso para cubrir el Juzgado Multifueros de Tolhuin. Según relató, hubo profesionales que “inicialmente habían decidido competir, pero desistieron cuando conocieron que volvería a utilizarse el mismo mecanismo”.

“Hay candidatos que se habían presentado a ese concurso. Cuando se anoticiaron que se utilizaba el mismo reglamento, desistieron de su candidatura”, aseguró.

Para Aciar, situaciones de esa naturaleza muestran la “distancia existente entre el discurso de mejorar el sistema y la realidad concreta de los concursos”.

“ESTO ES UNA CUESTIÓN DE PODER”

El abogado fue particularmente crítico al analizar la influencia de la política sobre la designación de ma-

que concluya el procedimiento, no solamente se afecta la credibilidad del Consejo, sino también la posibilidad de incorporar postulantes de calidad”.

“Esto es lo que digo: en tanto y en cuanto se deteriora, se echa a perder la posibilidad de que en un concurso salgan los mejores”, enfatizó.

Aciar sostuvo que “la injerencia política existía cuando se creó el Consejo de la Magistratura, pero consideró que actualmente adquirió una dimensión mucho más visible”.

“En los 90 no había tanta injerencia. Sí había, pero no había tanta. Hoy en día esto es manifiesto”, afirmó. Incluso volvió sobre el caso de quienes deciden retirarse de una convocatoria porque entienden que no existen condiciones para competir: “Un candidato ya sabía quién iba a salir, entonces dijo que ‘no, yo no voy a acompañar a esta gente con mi nombre’”.

Para graficar esa pérdida de confianza utilizó una comparación deportiva al sostener que "en este partido no me anoto, no juego este deporte; yo juego otro, el reglamento del deporte que juego yo es distinto, es más serio".

CONSEJEROS SIN ASESORAMIENTO TÉCNICO

Otro de los puntos que Aciar consideró necesario revisar es la preparación con la que los integrantes del Consejo de la Magistratura llegan al momento de evaluar a los postulantes.

Advirtió que "dentro del organismo existen miembros que no necesariamente poseen experiencia específica en la actividad forense". Aclaró que no cuestiona esa composición en sí misma, pero sí la ausencia de una estructura de asesoramiento que permita tomar decisiones con suficiente respaldo técnico.

"Hay integrantes que todos sabemos que no son versados en lo que es la actividad forense. No digo que esté mal esto, pero el problema es que no tienen asesores o no hay una costumbre, una práctica", explicó.

Aciar planteó que "seleccionar a un juez exige estudiar previamente antecedentes, evaluaciones, exámenes y entrevistas, y que esa tarea no debería quedar reducida únicamente a apreciaciones personales".

"Esto requiere un estudio previo y requiere un asesoramiento de gente técnica", señaló.

En ese marco, vinculó el problema con una práctica que consideró más amplia dentro del Estado. "La democracia existe", afirmó, y recordó que "precisamente los concursos deberían funcionar como el mecanismo capaz de evitar ese tipo de decisiones".

"La naturaleza de los concursos está para generar una posibilidad de que la transparencia traiga como consecuencia que se elijan los mejores", explicó.

Sin embargo, sostuvo que actualmente ese objetivo, "confrontado con la realidad, está bastante lejos".

Por eso insistió en que la discusión no debería agotarse en modificaciones aisladas: "Tenemos que institucionalizar la cosa para que, efectivamente, caminemos hacia esa posibilidad seria de elegir a los mejores".

VOTAR YA NO ALCANZA: HAY QUE EXPLICAR POR QUÉ

Entre las modificaciones concretas propuestas, Aciar puso especial énfasis en un punto que es que "cada integrante del Consejo de la Magistratura tenga la obligación de fundamentar públicamente su voto".

Actualmente, explicó, los consejeros pueden pronunciarse por un candidato sin desarrollar las razones que sustentan esa elección. "En el sistema que tenemos no se fundan los votos", cuestionó.

Describió el funcionamiento con crudeza al sostener que "cada consejero dice, levanta la mano: 'Me gusta, me gustó, chau. Este sí, este no'. No se dice por qué".

Aciar calificó ese mecanismo como "medio arcaico" y sostuvo que resulta incompatible con las obligaciones de transparencia que deberían regir las decisiones estatales.

"El Estado debe explicar las razones de sus decisiones, y el Consejo de la Magistratura, que es el Estado que está produciendo la selección de jueces, debe decir los motivos. Esto es fundamental", remarcó.

Destacó que "la fundamentación aparece contemplada en propuestas elaboradas para modificar el sistema" y sostuvo que "constituye una herramienta central para darle seriedad al proceso, si yo digo que me gusta uno y no me gusta el otro, debo decir por qué".

Pero esa explicación, añadió, tampoco puede quedar librada a una impresión subjetiva. Para poder fundamentar correctamente una elección, los consejeros necesitan preparación previa y asesoramiento técnico.

Esa evaluación debería abarcar "los antecedentes", "el examen realizado" y "la entrevista personal", entre otros elementos. "Esto es seriamente complejo, pero no es que no sea posible. Es más, creo que es bastante fácil, porque con mucho asesoramiento y con mucho estudio previo todo esto facilita la cosa", sostuvo.

La fundamentación también permitiría que la sociedad conozca qué criterios llevaron al Estado a depositar en determinada persona una responsabilidad judicial. "De cara a la sociedad es el Estado que está diciendo por qué elegimos a este para tal cargo. Eso hoy en día no se produce", cuestionó.

UNA REFORMA QUE, SEGÚN ACIAR, NI SIQUIERA DEBERÍA ESPERAR

El abogado consideró que algunas modificaciones podrían comenzar a aplicarse aun antes de concretar una reforma integral del reglamento. En particular, sostuvo que nada impide que los consejeros comiencen voluntariamente a fundamentar sus decisiones.

"Lo que creo que sí hay que incorporar, y esto se puede incorporar incluso sin reglamento, es esta cuestión de fundar los votos", insistió.

"No es que no se pueda, ni es que el reglamento lo exija, pero sí se puede si hay voluntad, si hay seriedad", agregó.

Aciar reconoció que "algunos podrían considerar ingenuo esperar una transformación de esas características únicamente a partir de la voluntad institucional, pero defendió la necesidad de insistir".

"El esfuerzo hay que hacerlo, y eso es una tarea cotidiana en la que, en lo que se pueda, hay que contribuir", sostuvo.

También destacó que "los colegios de abogados vienen trabajando en una propuesta para modificar el mecanismo de selección" y aseguró que se trata de un esquema "ni parecido al actual".

En paralelo, mencionó que el debate no es exclusivo de Tierra del Fuego y señaló que "a nivel nacional también se impulsaron modificaciones reglamentarias para los concursos".

su entender, detrás de toda la discusión aparecen dos problemas centrales que deben ser abordados como lo es "la discrecionalidad y la

politización".

"YA ES HORA DE QUE SE MEJORE"

Sobre el cierre, Aciar consideró que las recientes declaraciones provenientes del ámbito judicial pueden representar una "oportunidad para reabrir una discusión que Tierra del Fuego arrastra desde hace años".

"Ciertamente esto ha evolucionado, ya es hora de que se mejore, y no es que no se pueda", afirmó.

Valoró que desde el Superior Tribunal se vuelva a poner el tema sobre la mesa porque, según señaló, puede servir para "retomar el tema y profundizar" la discusión, incorporando aportes provenientes de distintos sectores.

Para Aciar, el objetivo final debe trascender cualquier disputa coyuntural dentro del Poder Judicial o del Consejo de la Magistratura. "La mejor Justicia es mejora para todos, es mejora para la sociedad y trae una serie de beneficios", afirmó. También advirtió que el descrédito hacia el sistema judicial constituye un problema institucional que excede incluso las fronteras provinciales, aunque eso no debería utilizarse como argumento para postergar los cambios en Tierra del Fuego.

"No es sano que en una provincia exista ese descrédito que hay con el Poder Judicial", señaló.

En ese escenario, y mientras continúa vigente el concurso para cubrir el Juzgado Multifueros de Tolhuin, Aciar sostuvo que el primer paso consiste en reconocer que las reglas necesitan actualizarse.

"Primeramente, hay que destacar la necesidad de la reforma y del cambio", concluyó, insistiendo en que la selección de magistrados debe dejar atrás mecanismos que considera desactualizados y avanzar hacia un modelo en el que las decisiones tengan fundamentos públicos, los consejeros cuenten con respaldo técnico y los concursos recuperen su finalidad esencial: generar condiciones transparentes para que los cargos judiciales sean ocupados por los mejores candidatos.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS ↓

<https://play.google.com/> <https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar

Claridad y detalle

Optimizá tu consumo

Atención efectiva

Para todas tus consultas

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Aramburu celebró el freno al petróleo en Malvinas y advirtió

“Con papelitos no vamos a triunfar esta batalla”

Isidoro Aramburu destacó la decisión de la jueza federal de Río Grande, Mariel Borruto, de asumir competencia y disponer una medida cautelar para suspender actividades hidrocarburíferas vinculadas al proyecto León Marino hasta que las empresas involucradas cumplan con las exigencias ambientales. Valoró la “firmeza” de la magistrada frente a la explotación de recursos que Argentina considera propios y sostuvo que el pronunciamiento adquiere mayor relevancia ante el escenario internacional. Al mismo tiempo, cuestionó duramente la política del Gobierno nacional respecto de Malvinas y afirmó que los pronunciamientos diplomáticos resultan insuficientes si no están acompañados por un plan de desarrollo, fortalecimiento económico, industrial, poblacional y de las Fuerzas Armadas. “Las palabras son tiras de papel que se las lleva el viento si no están acompañadas de conductas firmes”, sentenció.

Río Grande.- Isidoro Aramburu celebró la decisión de la Justicia Federal de Río Grande de intervenir en la controversia por la explotación hidrocarburífera en áreas vinculadas a las Islas Malvinas y destacó especialmente que la jueza Mariel Borruto haya asumido competencia y dispuesto una medida cautelar que, según explicó, suspende las actividades cuestionadas hasta que se cumplan las exigencias ambientales correspondientes.

En diálogo con FM del Pueblo, Aramburu explicó los motivos por los cuales desde la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación decidieron pronunciarse públicamente sobre la resolución y sostuvo que se trata de “un fallo digno de resaltar” por su significado jurídico, ambiental y soberano.

“Nos hemos expedido porque es un fallo digno de resaltar en los tiempos que vivimos”, señaló, y destacó que una jueza federal de Tierra del Fuego haya decidido intervenir sobre “un asunto y un hecho que se está produciendo en la cuenca Malvinas, más precisamente allí, en León Marino”.

De acuerdo con su descripción, en esa zona existen empresas extranjeras que pretenden avanzar

y calificó su decisión como una muestra de firmeza” y “convicción patriótica”.

“Esa firmeza, esa actitud, esa convicción patriótica al asumir la competencia y al seguir favorablemente la medida cautelar de suspensión de esas actividades, hasta que esas empresas no cumplan con los informes de impacto ambiental de la Ley 25.675, nos parece un hecho relevante”, afirmó.

Recordó además que “la intervención judicial surgió a partir de una presentación promovida por veteranos de guerra y abogados ambientalistas”, y señaló que “la discusión no se limita exclusivamente al cumplimiento de la legislación ambiental”.

Aramburu mencionó también las leyes nacionales 26.659 y 26.915, vinculadas a la exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina sin autorización nacional. Según explicó, ese marco contempla sanciones económicas frente a actividades desarrolladas sin autorización de las autoridades argentinas.

Por eso, sostuvo que “vemos con entusiasmo que distintas autoridades, como en este caso la doctora Mariel Borruto, hayan tomado el asunto con firmeza y aceptando la competencia que la

que vivimos acostumbrados a esa situación”, expresó al referirse a jueces que evitan intervenir en determinadas controversias.

Utilizó incluso una expresión coloquial para describir esas conductas: “Esquivando el bulto por temores, vaya a saber de qué naturaleza los domina”.

Precisamente por ese contraste, explicó que “desde el sector gremial consideraron necesario pronunciarse, aun cuando no sea habitual hacerlo respecto de decisiones jurisdiccionales”.

“No acostumbramos a hacerlo, pero en este caso concreto nos pareció atinente revalorizar y poner en el tapete de la opinión pública la actitud de la jueza Borruto”, señaló.

Para Aramburu, la resolución adquiere además una dimensión especial por el “escenario geopolítico internacional y por las disputas existentes alrededor de los recursos naturales del Atlántico Sur”.

Habló de “tensiones internacionales” que generan incertidumbre en la Argentina y particularmente en esa región, y cuestionó el accionar de potencias extranjeras sobre recursos cuya soberanía reivindica el país.

DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL A LA POLÍTICA NACIONAL

La entrevista avanzó luego hacia una evaluación más amplia de la política del Gobierno nacional respecto de la Cuestión Malvinas.

Aramburu sostuvo que “las recientes manifestaciones oficiales en defensa de los derechos argentinos representan, desde su perspectiva, un cambio respecto de decisiones anteriores de la administración nacional”.

“Ha habido en el Gobierno nacional un brote patriótico”, ironizó, y contrastó las últimas declaraciones oficiales con lo que considera una sucesión de políticas contrarias al fortalecimiento de la posición argentina al sostener que “los hombres se conocen por sus conductas”, afirmó. A partir de allí, planteó que la política de recuperación de las Islas no puede limitarse a declaraciones diplomáticas o pronunciamientos ante organismos internacionales.

“Todas las conductas llevadas hasta acá, más allá de las palabras del Presidente en la ONU, indican que no estamos llevando adelante de manera oficial en el Gobierno nacional una política de restitución de las Islas Malvinas”, cuestionó.

“CON PAPELITOS NO VAMOS A TRIUNFAR ESTA BATALLA”

Uno de los conceptos más fuertes de Aramburu estuvo dirigido precisamente a diferenciar las declaraciones diplomáticas de una estrategia integral de soberanía.

“Con papelitos no vamos a triunfar esta batalla por soberanía contra el Reino Unido y Gran Bretaña”, afirmó.

Para el dirigente, la reivindicación argentina requiere un programa nacional que trascienda la política exterior y alcance el desarrollo económico, productivo, industrial, demográfico y defensivo del país.



Isidoro Aramburu celebró la decisión de la Justicia Federal de Río Grande de intervenir en la controversia por la explotación hidrocarburífera en áreas vinculadas a las Islas Malvinas y destacó especialmente que la jueza Mariel Borruto haya asumido competencia y dispuesto una medida cautelar que, según explicó, suspende las actividades cuestionadas hasta que se cumplan las exigencias ambientales correspondientes.

en la explotación de hidrocarburos que Argentina y Tierra del Fuego consideran comprendidos dentro de sus derechos soberanos.

Aramburu vinculó esa posición con el artículo 124 de la Constitución Nacional y remarcó que, desde su perspectiva, los “recursos involucrados corresponden tanto a la provincia como a la Nación en el marco de las competencias respectivas”.

“UNA CONVICCIÓN PATRIÓTICA”

El dirigente judicial puso especialmente en valor que “Borruto no rechazara intervenir en la causa

Constitución y el pueblo de la Nación les exige”.

UNA DECISIÓN QUE CONTRASTÓ CON OTRAS RESPUESTAS JUDICIALES

Durante la entrevista también fue consultado sobre la importancia de que la magistrada haya aceptado intervenir en lugar de declararse incompetente.

Aramburu consideró que “ese elemento resulta particularmente destacable frente a comportamientos que, según su mirada, se observan en otros ámbitos judiciales”.

“Estamos un poco en la Argentina de los tiempos

"Tiene que haber un plan nacional de desarrollo completo, incluidas las Fuerzas Armadas", planteó.

Según su análisis, una disputa de soberanía con una potencia como el Reino Unido requiere una "Argentina con mayores capacidades económicas y estratégicas".

Desde esa perspectiva, consideró que "el debilitamiento productivo y social del país termina afectando también la capacidad de sostener el reclamo por Malvinas".

TIERRA DEL FUEGO EN EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN

Aramburu trasladó ese razonamiento directamente a Tierra del Fuego y vinculó la cuestión Malvinas con la "situación económica y productiva provincial".

Cuestionó las políticas nacionales que, según sostuvo, provocan "desindustrialización" y "despoblamiento" y mencionó específicamente la situación de Río Grande frente a las modificaciones arancelarias y el crecimiento de las importaciones.

Habló de "la baja de los aranceles y la invasión de productos chinos con los cuales no puede competir la industria electrónica fueguina" y consideró que el deterioro de la capacidad industrial de la provincia debilita también su posición estratégica.

Para Aramburu, "poblar, producir y sostener actividad económica en Tierra del Fuego no son cuestiones desvinculadas del reclamo soberano sobre el Atlántico Sur".

En la misma línea, cuestionó la intervención nacional sobre el Puerto de Ushuaia y criticó que hayan operado allí embarcaciones con bandera

británica, situación que calificó como una "humillación" para el pueblo fueguino y para la Argentina.

ORO, HIDROVÍA Y FUERZAS ARMADAS

El dirigente amplió sus críticas a otras decisiones del Ejecutivo nacional que, según su interpretación, debilitan la posición estratégica argentina. Entre ellas mencionó el traslado de reservas de oro al exterior y cuestionó la falta de información que, a su entender, existió alrededor de esa operación. Habló de "la remisión de las reservas de oro por parte del señor Caputo a Londres o a Suiza, sin explicación alguna y sin dar cuentas transparentemente de cuáles son las motivaciones".

También cuestionó la política nacional respecto de la Hidrovía del Paraná y sostuvo que deberían atenderse las posiciones de especialistas que impulsan el desarrollo del Canal Magdalena como alternativa estratégica.

A ese panorama sumó la situación de las Fuerzas Armadas y sus condiciones presupuestarias y salariales, entendiendo que "la defensa nacional constituye una pieza inseparable de una estrategia de soberanía".

Todas esas decisiones fueron enumeradas por Aramburu como parte de una misma lectura política, considerando que "un país debilitado en términos económicos, industriales, territoriales y defensivos encuentra mayores dificultades para sostener sus intereses frente a potencias extranjeras".

"Todas esas conductas son contrarias a los intereses nacionales y debilitan de manera tremenda la posición argentina frente al imperio británico", afirmó.

UNA POLÍTICA DE ESTADO MÁS ALLÁ DE LOS DISCURSOS

Sobre el final, Aramburu volvió a marcar la diferencia entre las declaraciones públicas y las políticas concretas.

Si bien valoró cualquier posicionamiento oficial que reafirme los derechos argentinos sobre Malvinas, insistió en que "la credibilidad de esos pronunciamientos depende de las decisiones adoptadas en otros planos de la gestión nacional".

"Las palabras son tiras de papel que se las lleva el viento si no están acompañadas de conductas por parte de los hombres y los gobiernos firmes", sentenció.

Para Aramburu, esa firmeza debería expresarse en una "política sostenida de desarrollo nacional que fortalezca la economía, la industria, la defensa y especialmente la presencia argentina en Tierra del Fuego y el Atlántico Sur".

En ese marco, volvió a ubicar la resolución de la jueza Borruto como un "hecho que considera significativo, una decisión judicial que, a partir de una presentación de veteranos y organizaciones ambientalistas, intervino sobre actividades hidrocarburíferas vinculadas a Malvinas y estableció exigencias ambientales para su continuidad".

Frente a ese antecedente, Aramburu reclamó que "la defensa de los derechos argentinos deje de depender de acciones aisladas y se transforme en una estrategia permanente del Estado".

El objetivo, sostuvo, debe ser avanzar con políticas "firmes" y de carácter "patriótico" para fortalecer las condiciones necesarias para sostener el histórico reclamo argentino y, finalmente, "recuperar las Islas Malvinas".



Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegés tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

- SEGUROS HOGAR
- SEGUROS INDIVIDUALES
- SEGUROS AUTOMOTOR
- SEGUROS COMERCIOS

Cotizá tu seguro en www.btf.com o en nuestras sucursales

BTF SEGUROS

Cierre de hilandería fueguina

“No le veo mucho futuro a la industria textil en Tierra del Fuego”

El secretario general de la Asociación Obrera Textil confirmó que la empresa anunció el cierre de su planta para el 30 de septiembre y que ofreció pagar el 75% de las indemnizaciones en ocho cuotas. El dirigente cuestionó las condiciones planteadas por la firma, advirtió por la situación de los 20 trabajadores y aseguró que el sector atraviesa una crisis que ya provocó el cierre de varias fábricas en la provincia.

Río Grande. -En una entrevista con el 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, el secretario general de la Asociación Obrera Textil, Roberto López, se refirió a la situación de Hilandería Fueguina luego de que la empresa comunicara a sus trabajadores que dejará de operar el próximo 30 de septiembre. Según explicó, la notificación fue realizada durante una reunión con los operarios y contempla el pago del 75% de las indemnizaciones en ocho cuotas.

“Yo me enteré el martes a la tarde, porque ha ido el apoderado de la fábrica, hizo una reunión con la gente ahí, con los operarios y dijo que iban a trabajar hasta el día 30 de septiembre y que iban a cerrar la empresa. Y que los pagos van a ser un 75% en ocho cuotas y si no van a tener, si él le tiene que mandar telegrama, le va a pagar la quincena, vacaciones y ganado proporcional y la indemnización que haga en juicio. O sea, alguna forma de apretarlo para que arreglen como ellos quieren”, sostuvo López.

El dirigente señaló que “es un poco la bronca que tenemos nosotros como gremio, porque digo, estos tipos laburaron 40 años en la isla, más de 40 años en la isla, la embolsillaron todas, no pusieron un mango en la isla, porque no pusieron un mango. Y ahora que va a despedir a la gente, la viene a chicanear o a correrla que te voy a pagar el 75% y en ocho cuotas, si te la tuviste llevando durante 40 años, pagale lo que le tenés que pagar a los muchachos y listo, la indemnización y cerrá, porque no lo podemos obligar a que tenga la empresa abierta”.

TRABAJADORES CON HASTA 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

López remarcó además que se trata de trabajadores con una extensa trayectoria dentro de la empresa. Indicó que las antigüedades rondan los 15, 20 y hasta 25 años, y que varios de los empleados tienen alrededor de 50 años. Incluso señaló que dos trabajadores estarían a aproximadamente dos años de jubilarse.

Sobre los despedidos, dijo que “desde el año pasado iban despidiendo de a dos personas, este año lo mismo. Quedó un plantel de 20 trabajadores”.

“Es toda una vida, y yo digo, un tipo que está laburando ahí, que tiene 50 años, sale de ahí, ¿dónde va a conseguir laburo? Si ahora un chico de 25, 28 años no puede conseguir laburo, ¿dónde va a conseguir trabajo esa gente?”, planteó.

En ese sentido, cuestionó el tratamiento que reciben los trabajadores durante los procesos de cierre y sostuvo: “Ellos no se miden, ellos no les importa, somos un número para ellos y nada más”.

Consultado por la relación con el gremio, López comentó que “ellos con el gremio no tienen relación hace por lo menos como dos años, porque parece que nosotros somos los malos, ellos cierran las empresas y nosotros somos los malos, porque no hacemos lo que ellos, yo no hago lo que ellos quieren”.

“Los compañeros están esperando el día 30 para ver cómo sigue la situación”, manifestó.

AUDIENCIA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Frente al anuncio de cierre, la Asociación Obrera Textil solicitó la intervención del Ministerio de Trabajo. López confirmó que recibió una citación para una audiencia prevista para el lunes y señaló que uno de los principales objetivos será lograr que la empresa se

presente y se discuta la situación de los trabajadores. Respecto de las indemnizaciones, el dirigente sostuvo que “eso tiene que ir en una mesa de diálogo, se tiene que negociar y ver, porque nosotros vamos a pedir como tiene que ser el 100% de las indemnizaciones para los compañeros. Y después entran negociaciones que a lo mejor el 100% no, pero te puede llegar a dar el 90, el 95, el 80, siempre y cuando los compañeros acepten eso. Y en menos cuotas, porque en ocho cuotas es muchísimo”.

López explicó que Hilandería Fueguina ya había presentado un procedimiento preventivo ante el Ministerio de Nación, pero que “presentó ante el Ministerio de Nación, acá no, cuando es preventivo así de concurso acreedor, el preventivo de crisis, es el Ministerio de Nación, y Nación se llama el Gremio Central, y el Gremio Central rechazó todo lo que la empresa decía, porque todos sabemos que si vos presentás un preventivo o algo, lo tenés que demostrar tres años para atrás, y ellos hasta ahora están laburando. Entonces lo rechazaron todo, en el Gremio Central rechazaron todo eso”.

López recordó además que otras empresas textiles que cerraron en la provincia atravesaron situaciones similares, con acuerdos de pago en cuotas o porcen-



El secretario general de la Asociación Obrera Textil confirmó que la empresa anunció el cierre de su planta para el 30 de septiembre y que ofreció pagar el 75% de las indemnizaciones en ocho cuotas.

tajes de las indemnizaciones y, en algunos casos, posteriores procesos judiciales. Mencionó los casos de Teo Grande y Barpla, entre otras firmas que dejaron de operar.

“NO LE VEO MUCHO FUTURO A LA INDUSTRIA TEXTIL”

El secretario general de la AOT también trazó un panorama general sobre la industria textil fueguina. Recordó que en los mejores momentos las tres plantas textiles agrupadas en la organización llegaron a concentrar alrededor de 1.100 o 1.200 trabajadores y señaló que el número se redujo de manera significativa tras el cierre de distintas empresas.

Actualmente, según explicó, Australtex constituye la principal empresa textil que permanece en actividad dentro del sector representado por el gremio, con alrededor de 130 trabajadores directamente vinculados a la planta y un número mayor al considerar otras actividades asociadas.

Al ser consultado sobre el futuro de la industria textil en Tierra del Fuego, fue contundente: “Y me está asustando ya con lo que pasó ahora. La verdad es que

no le veo mucho futuro. Teníamos toda esperanza de que esto iba a repuntar, pero la verdad es que no le veo mucho futuro”.

López recordó que el gremio había acompañado distintos reclamos de las empresas para sostener su actividad y mencionó las gestiones realizadas en 2023 para extender los beneficios vinculados al régimen industrial. También destacó que, en el caso de Australtex, el sindicato intervino para acompañar un pedido judicial que permitió que la empresa continuara trabajando bajo una medida cautelar.

Consultado por el acompañamiento de los Municipios o del Gobierno de la provincia, dijo que “siempre tuvimos apoyo, por ejemplo, del gobierno de la provincia. Estuvieron en su momento Sonia Castiglione, estuvieron en Buenos Aires con Melella, como Karina Fernandez que nos dio una mano allá en Buenos Aires. No podemos quejar al gobierno porque les dio una mano en su momento, les dio una mano”.

En ese contexto, también se refirió a un encuentro reciente entre organizaciones sindicales y a la intención de recuperar un espacio de articulación gremial en la provincia. “Los sindicatos, el otro día tuvimos una reunión, todos los sindicatos, que se formó de vuelta, que querían que funcione de vuelta todos los sindicatos. Tiene que volver a unirse todo el movimiento obrero”, remarcó.

CRÍTICAS A LA APERTURA DE IMPORTACIONES

López vinculó la crisis del sector con el contexto nacional y cuestionó la política de apertura de importaciones. Sostuvo que “las empresas argentinas enfrentan dificultades para competir con los precios de los productos que ingresan del exterior y puso como ejemplo los valores de la indumentaria”.

“La verdad que yo creo para mí que las textiles que se fueron de acá yo creo que no van a volver a Tierra del Fuego, yo creo eso que las textiles. Y después, por otro lado, también el gobierno estaba buscando otras fuentes de trabajo, otras salidas que no sean fábricas y vimos que le estaban dando mucha impronta a la salmonera”, comentó.

Asimismo, continuó: “El Gobierno tiene que formar fuente de laburo, buscar inversores que quieran venir a invertir acá, entender lo mismo que tiene que ser a nivel nacional, no me quiero meter en política, pero lamentablemente a nivel nacional, si tenemos un presidente y sabemos que hay mucha gente desocupada, qué tiene que hacer, agarrar y tratar de traer los inversores a la Argentina y que venga a producir acá, darle un beneficio y que venga”.

En esa línea, cuestionó el impacto de las importaciones sobre la producción local y sostuvo que “¿Cómo pueden competir el empresario con eso?”, planteó, ante el ejemplo de prendas que se comercializan a precios muy bajos.

Finalmente, López también vinculó la caída del consumo con el poder adquisitivo de los trabajadores y cuestionó los niveles de actualización salarial de las paritarias. “¿Con qué quieren que compre? Si la poca guita que tiene, porque las paritarias son una miseria”. Para López, el cierre de Hilandería Fueguina constituye un nuevo capítulo dentro de una crisis que ya provocó la salida de varias empresas textiles de la provincia y que, según su perspectiva, deja en una situación de incertidumbre a trabajadores con décadas de antigüedad.



Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344
(Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294
(Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828
(Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436
(Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaró – MM N°2149
(Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388
(Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024
(Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Vioi- MP N° 39373
(Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
(Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962
(Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Mariana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruiz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168
(Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155
(Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978
(Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739
(Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434
(Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861
🌐 /cemepclinica
✉ info@cemep.com.ar
🏠 www.cemep.com.ar

Patricia Blanco

“No voy a sentarme a una mesa paritaria para escuchar cómo lloran los ejecutivos”

Patricia Blanco, vocal en representación de los jubilados en la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego, analizó la realidad del sector en la provincia. Durante un extenso recorrido por la actualidad política y gremial, la referente cuestionó con dureza a los funcionarios que se desentendían de la gente y criticó los aumentos salariales fijados con sumas no remunerativas que excluyen a los pasivos. Asimismo, destacó la aprobación por unanimidad de la ley que garantiza la fecha fijada de cobro para la clase pasiva, repasó el estado financiero de la institución e instó a los ejecutivos a cumplir con el envío de aportes y contribuciones.

Río Grande - En el marco de un nuevo recorrido por la ciudad de Río Grande que incluyó una nutrida reunión de trabajo y posterior merienda con integrantes del Centro de Jubilados Ley 244, la representante de la clase pasiva en el directorio de la Caja de Previsión Social repasó la apremiante coyuntura de los jubilados y jubiladas provinciales. En ese marco, la dirigente dejó en claro cuál es el reproche recurrente que le traslada a los funcionarios públicos que llegan a la gestión y se aíslan de las necesidades sociales cotidianas.

Fue así que, en declaraciones a “Desde las Bases”, programa que se emite por Radio Provincia, Patricia Blanco expresó: “Yo siempre digo que, muchas veces, quienes llegan a algún cargo por el voto o porque los ponen, a veces ocupan un cargo y se olvidan de la gente. Si ocupan un cargo de funcionario y parece que se atornillan atrás del escritorio, no atienden a nadie, y la verdad que la gente necesita ser escuchada”, sentenció Patricia Blanco, destacando que su labor cotidiana consiste en prestar oído permanente, atender desde primera hora de la mañana y contener las constantes consultas sobre las deficiencias en los haberes.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y LA MIRADA SOBRE LAS PARITARIAS

Consultada respecto del impacto que tienen los acuerdos paritarios de la administración pública sobre la liquidación de las jubilaciones, Blanco denunció la presencia de sumas en negro o bonos no remunerativos que terminan excluyendo deliberadamente a los beneficiarios de la Caja previsional.

“Los aumentos que se van arreglando con distintos ejecutivos terminan siendo aumentos que no llegan al jubilado, que es lo que yo siempre discuto y peleo y tengo un gran enfrentamiento con diferentes gremios por ese tema. Vos no te podés olvidar del pasivo, no es que el pasivo está fuera del sistema, el pasivo va a recibir lo que vos luches y consigas por tu activo. Siempre tiene que ser al básico, porque es lo que al jubilado le va a llegar”, enfatizó.

En este aspecto, la vocal contrapuso las distintas dinámicas que se perciben en el arco sindical, ponderando la conducta del sindicato docente y la gestión en el ámbito municipal ushuaiese por encima de otros acuerdos locales.

“SUTEF siempre es un gremio que ha trabajado teniendo a sus jubilados adentro. Reconozco que siempre tiene a sus jubilados presentes. La municipalidad de Ushuaia ahora lo ha gestionado, les costó a los muchachos entender, pero los últimos aumentos se vienen gestionando de manera que todo le llegue al jubilado”, remarcó. Por el contrario, cuestionó los festejos oficiales tras cierres paritarios basados en sumas fijas: “Estos bonos que dan, estas cosas que ellos mismos después critican del gobierno nacional, ellos lo aplican acá, y la verdad que al jubilado lo dejan desamparado, no le llega. Tienen esa doble moral, dicen una cosa a nivel nacional, pero después a nivel local hacen otra”.

Sobre la actuación general de la representación sindical en los mostradores de negociación salarial, opinó de forma enfática sobre las prioridades que deberían regir el diálogo con los ejecutivos.

“Hay gremios que defienden más a los ejecutivos que

a sus representados, lamentablemente. Sé que eso va a caer mal cuando uno lo dice, pero no me importa, estoy diciendo la verdad. Vos tenés que sentarte a defender al laburante, ya sea activo o pasivo, porque lo que vos consigas para tu activo es lo que después se va a trasladar a tu jubilado. Yo no voy a sentarme a una mesa de paritaria para escuchar cómo lloran los ejecutivos”, afirmó.

INDEPENDENCIA POLÍTICA Y LA REALIDAD ECONÓMICA SOCIAL

Al ser requerida sobre su lectura acerca de las decisiones que ha tomado históricamente el arco político en torno a los haberes previsionales, Blanco marcó distancia de todas las estructuras partidarias e hizo hincapié en el compromiso exclusivo con los pasivos. “Yo insisto en que la clase política sigue teniendo el doble discurso, y la verdad que yo no lo miro desde un lugar políticamente partidario, porque no me pongo la camiseta de ninguno, mi camiseta -la que llevo puesta hace años- es la del jubilado. No tengo camiseta política, ni me interesa tenerla”, aseveró, advirtiendo sobre el uso de los adultos mayores durante las campañas electorales para luego dejarlos relegados.

Asimismo, al abordar la delicada situación económica que atraviesan los jubilados y la población en general en la provincia, la representante se mostró alarmada por la pérdida del poder adquisitivo y el crecimiento de la vulnerabilidad social.

“Es muy triste ver a una persona adulta, después de haber trabajado toda una vida, estar jubilado y tener que andar llorando para tener un sueldo digno, porque no le alcanza para comprar los remedios, porque si compra los remedios tal vez tenga que comer menos. A mí me indigna ver cuando un político se saca una foto entregando una bolsa de comida, eso no es para festejar, o inaugurando un comedor. A nosotros nuestros padres nos enseñaron a ganarnos el pan con trabajo digno, no con una bolsa de alimento que te la traen una vez al mes”, ratificó.

GESTIÓN INTERNA Y LA LEY DE FECHA FIJA PARA EL PAGO

En cuanto al trabajo en el seno del directorio de la Caja de Previsión Social y el rol que asumió desde su llegada al organismo, la funcionaria detalló la impronta con la que ejerce su vocalía y las prioridades institucionales fijadas.

“A veces llego a ser dura, a veces con mis propios pares, pero tengo un muy buen entendimiento y he logrado que se tome la prioridad de que los jubilados están primero que nadie. Yo llegué hace siete años a la Caja y no era fácil, en una Caja donde algunos no se daban cuenta de que eran empleados de los jubilados, que el jubilado es el que te paga el sueldo. Había que darle prioridad al jubilado y al que se va a jubilar”, explicó, rememorando las históricas luchas desde el año 2013 en el antiguo IPAUSS.

Respecto del logro parlamentario que permitió dar certeza sobre los días de cobro de las jubilaciones, destacó el consenso legislativo alcanzado para su aprobación.

“Presenté el proyecto a través de los legisladores del MOPOF, de Pablo Villegas y de Jorge Lechman, y tuve

el acompañamiento de todos. Salió por unanimidad. Y para nosotros es muchísimo, porque es la primera vez que por ley los jubilados tienen una fecha de pago”, valoró.

LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA Y DEUDAS DE APORTES

Ante la consulta sobre el estado económico del organismo previsional y el comportamiento de los distintos entes patronales, Blanco confirmó la solvencia general, pero advirtió sobre incumplimientos puntuales que están al borde de la judicialización.

“La Caja hay que cuidarla, por supuesto, porque sabemos que tenemos muchos organismos deficitarios, pero los números hay que manejarlos siempre bien y los aportes hay que reclamarlos. La semana que viene, si no se llega a una solución, vamos a estar haciendo una presentación contra el Concejo Deliberante de Tolhuin por atraso en el pago de aportes”, adelantó. Al profundizar sobre este conflicto en el municipio mediterráneo, fue taxativa sobre el destino que deben tener las retenciones salariales practicadas a los trabajadores.

“Mi problema es que la plata tiene que llegar como corresponde mensualmente, y que si la deben, la tienen que pagar. Porque es plata que vos le descontás a la gente, entonces no la tenés que llevar para otro lado, la tenés que mandar a la Caja como corresponde. Si en el lapso de esta semana no tenemos respuesta, directamente vamos a presentarlo en la Justicia. Aportes y contribuciones los tienen que usar solo para eso”, advirtió. En relación con otros estamentos estatales, aclaró que la municipalidad de Ushuaia no presenta deudas y que se firmaron planes de pago en condiciones dictadas por la propia Caja con el Gobierno provincial, Vialidad y la Municipalidad de Río Grande.

LA BRECHA SALARIAL Y EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA

Sobre el escenario de ingresos entre los distintos sectores de la administración pública y su impacto directo en los haberes de retiro, Blanco expuso la gran inequidad existente entre los diferentes escalafones provinciales.

“Vos tenés el escalafón seco con jubilaciones de un millón o un millón cien mil pesos, ¿quién vive con eso? Y después se sienta al frente mío un tipo del Tribunal de Cuentas que gana 18 palos por mes o uno del Superior Tribunal de Justicia que gana 25 palos. Cuando hay aumento reciben el mismo porcentaje, le das el 1% al de un millón y el 1% al de 18 millones, y no es lo mismo”, argumentó.

Finalmente, al reflexionar sobre su continuidad en el cargo y los desafíos futuros en un mandato que se extiende hasta fines de 2028, concluyó reafirmando la entrega hacia su labor diaria.

“A mí me cuesta mucho despegarme de la causa. Todavía quedan dos años y dos meses por delante y nos va a tocar un año con otro gobierno que no sabemos quién va a ser. Para mí la prioridad son los jubilados. Por ahí con escucharla nada más a la gente le hace bien, y mientras sigamos cuidando la Caja y el compromiso sea con los dueños, que son los jubilados y los activos que aportan, creo que las cosas van a poder seguir estando bien”, cerró Patricia Blanco.



Nueva Usina de Ushuaia

Futuro energético fueguino.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Docentes

El gobierno y SUTEF pusieron en marcha las mesas de trabajo acordadas

Las autoridades del Ministerio de Educación de la provincia y la cúpula sindical de SUTEF se reunieron este martes 22 de septiembre para dar inicio a los encuentros paritarios acordados. Durante las jornadas, las partes abordaron la reorganización de los contenidos curriculares para los niveles Inicial, Primario y Secundario, como así también la estabilidad de los puestos de trabajo en el territorio provincial. En simultáneo, se concretó una convocatoria para debatir las condiciones de salud y salud ocupacional de los trabajadores de la educación local.

Río Grande - Este martes 22 de septiembre, en el marco del último acuerdo paritario, representantes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) y autoridades del Ministerio de Educación provincial mantuvieron el primer encuentro presencial del esquema de trabajo. La reunión estuvo centrada en definir los lineamientos pedagógicos y laborales correspondientes a los niveles Inicial y Primario. En ese marco, se planteó la necesidad de reordenar las actividades académicas y garantizar el resguardo de las fuentes de trabajo para los docentes del sector público.

Al comienzo de la jornada, los funcionarios de la cartera educativa presentaron ante la representación sindical la propuesta «Priorización curricular 2026 Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario». La iniciativa gubernamental busca adecuar los contenidos educativos mínimos obligatorios tras las diversas eventualidades que alteraron el dictado regular de clases en los establecimientos de la provincia.

Frente a la presentación de las autoridades, la dirigencia de la entidad gremial marcó las pautas del reclamo de los trabajadores. La secretaria general adjunta de SUTEF, Soledad Rottaris, dejó asentada la necesidad de "fijar una agenda de trabajo que contemple los aspectos pedagógicos y la estabilidad laboral, tanto en cargos como en horas cátedra".

En respuesta al planteo del sindicato, la representación de la cartera educativa oficializó la postura gubernamental sobre el organigrama laboral del sistema público. Las autoridades manifestaron la intención de "avanzar sobre las Plantas Orgánico Funcionales



Las autoridades del Ministerio de Educación de la provincia y la cúpula sindical de SUTEF se reunieron este martes 22 de septiembre para dar inicio a los encuentros paritarios acordados.

(POF) en todos los niveles una vez concretada la priorización de contenidos".

Ante el texto presentado por el Ejecutivo provincial, el equipo técnico del gremio docente requirió la entre-

ga formal del material escrito para poder efectuar una evaluación minuciosa por nivel de enseñanza antes de convalidar los dictámenes pedagógicos.

A su turno, la prosecretaria de Nivel Inicial y Primario de SUTEF, Romina Tapie, hizo entrega formal del proyecto "Miradas sobre el Nivel Inicial". El documento sindical fue fruto de un proceso de construcción colectiva desarrollado durante más de un año mediante asambleas, plenarios, foros y congresos junto a profesionales del área, abarcando propuestas específicas sobre la implementación de la jornada completa y la reorganización del primer ciclo en las salas iniciales.

Al finalizar el intercambio, las autoridades ministeriales y la dirigencia sindical definieron el cronograma de comisiones para la semana. El jueves 24 de septiembre tendrá lugar la mesa técnica enfocada en los Niveles Inicial y Primario, mientras que el viernes 25 de septiembre será el turno de los equipos correspondientes al Nivel Secundario.

De manera complementaria, el Ministerio de Educación provincial extendió una citación formal a SUTEF para llevar a cabo una jornada de trabajo focalizada exclusivamente en la salud de los trabajadores. La reunión de la Mesa de Salud Docente quedó fijada para este miércoles 23 de septiembre con el propósito de dar respuesta a las problemáticas sanitarias y edilicias planteadas por el sector.

En un histórico taller binacional

Tierra del Fuego fortalece la prevención y la respuesta ante emergencias junto a Chile

El Gobierno Provincial reunió a autoridades chilenas, de la Región de Magallanes, la Municipalidad de Ushuaia, la UNTDF y fuerzas de respuesta en una jornada técnica para validar un Plan de Evacuación y diseñar un próximo simulacro de sismo tsunami.

Río Grande. -En el marco de las políticas públicas orientadas a la protección de la comunidad y la re-

la apertura institucional contó con la participación de autoridades provinciales, del Consulado de Chile



El Gobierno Provincial reunió a autoridades chilenas, de la Región de Magallanes, la Municipalidad de Ushuaia, la UNTDF y fuerzas de respuesta en una jornada técnica para validar un Plan de Evacuación y diseñar un próximo simulacro de sismo tsunami.

siliencia territorial, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llevó adelante una estratégica mesa de trabajo y taller participativo interinstitucional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

y del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) de la Región de Magallanes.

En este ámbito, se destacó el liderazgo y la visión técnica de la Secretaría de Protección Civil de la Pro-

vincia, organismo que reafirma su rol fundamental como eje articulador en la gestión de emergencias, coordinando capacidades locales e internacionales para anticipar escenarios de riesgo.

Durante la jornada, la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) presentó los criterios técnicos para la validación participativa de un Plan de Evacuación de Ushuaia para materializar un simulacro el próximo mes de noviembre.

Mediante mesas multidisciplinarias compuestas por Protección Civil de la Provincia, la SENAPRED de Magallanes y especialistas en logística, infraestructura, vialidad, salud y seguridad, se trabajaron sobre mapas cartográficos de alta precisión para definir vías de flujo seguro, evaluar restricciones invernales, identificar equipamientos sensibles y validar puntos de encuentro comunitarios aportando criterios e información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El encuentro permitió sentar las bases operativas para un futuro simulacro sísmico y posterior tsunami, abordando aspectos clave como la activación del Centro de Operaciones de Emergencia, la unificación de redes de comunicación de emergencia, los protocolos de autoprotección ciudadana y la articulación de planes familiares e institucionales. Con este despliegue técnico la gestión del Gobierno Provincial ratificó su compromiso irrestricto con la seguridad, la prevención y el resguardo de las familias fueguinas.

Para financiamiento productivo

El BTF fortalece vínculos con instituciones de China para ampliar herramientas

En el marco de la misión oficial que desarrolla en China, el presidente del Banco de Tierra del Fuego (BTF), Adrián Cosentino, mantuvo reuniones de trabajo en Beijing con directivos del Industrial and Commercial Bank of China (ICBC), el Fondo Ruta de la Seda (Silk Road Fund) y el China Development Bank (CDB).

Río Grande. -Los encuentros permitieron avanzar en distintos esquemas de complementariedad y en el diseño de posibles acciones conjuntas, entre ellas operaciones sindicadas, alternativas de cofinanciamiento estructurado y herramientas vinculadas al comercio exterior.

La agenda forma parte de la estrategia de vinculación internacional que el BTF viene desarrollando con el objetivo de ampliar sus capacidades y generar nuevas herramientas de financiamiento para acompañar al sector productivo fueguino.

Durante la reunión con ICBC Global, se dio continuidad a los encuentros mantenidos previamente entre las autoridades y los equipos técnicos de ambas instituciones. Del encuentro participaron Liu Zhaokun, responsable de la División de Instituciones Financieras del Departamento de Banca Internacional de ICBC, y Qin Xia, Senior Manager de la misma división para Asia, América y Oceanía. Tras la reunión, Cosentino señaló que se avanzó "en la posibilidad de trabajar conjuntamente en préstamos sindicados y operaciones de financiamiento cross-border, con especial foco en potenciar nuestra área de comercio exterior, donde vemos mucha complementariedad con la experiencia y la escala internacional de una institución de estas características".

ICBC es una de las principales instituciones financieras de China y cuenta con una amplia presencia internacional, lo que permite explorar nuevas alternativas de cooperación con el BTF.

Cosentino también mantuvo un encuentro con autoridades del Fondo Ruta de la Seda, institución financiera china creada en 2014 y orientada al financiamiento de proyectos de infraestructura, energía y cooperación industrial mediante esquemas de cofinanciamiento es-



tructurado y participación de capital.

De la reunión participaron QI Zhe, Senior Executive Director del Departamento Internacional; Jiehan Yang, Head del Departamento Internacional; y Zhongqi Liang, CFA, Director del Departamento de Inversiones IV.

Durante el encuentro, los representantes del Fondo manifestaron interés en el modelo de trabajo desarrollado por el BTF y se acordó profundizar el intercambio de información para identificar potenciales operaciones y

formatos de acción conjunta.

"Con el Fondo Ruta de la Seda encontramos importantes coincidencias en la forma de trabajar, sobre todo con nuestra nueva área de finanzas estructuradas. La idea es que el BTF pueda identificar y seleccionar proyectos y trabajar en conjunto con ellos, caso por caso, participando activamente en la organización de las operaciones", explicó Cosentino.

Entre las alternativas analizadas se encuentran posibles esquemas de cofinanciamiento y préstamos sindicados. Como cierre de su agenda en Beijing, el presidente del BTF mantuvo un encuentro de alto nivel con el director para Latinoamérica y Oceanía del China Development Bank (CDB), institución de banca de desarrollo de alcance global.

La reunión permitió iniciar un vínculo institucional entre ambas entidades y sentar las bases para futuras iniciativas de cooperación, orientadas a fomentar sectores estratégicos y atender proyectos específicos de interés común.

"Para nuestra institución es un gran honor iniciar este diálogo institucional y poder contar, a través de distintas acciones de cooperación, con el apoyo y el acompañamiento del CDB para fomentar sectores estratégicos y atender proyectos específicos que resulten compatibles con los objetivos de ambas instituciones", destacó Cosentino.

En ese sentido, agregó que ambas instituciones acordaron "seguir avanzando en delinear una agenda institucional que nos permita articular iniciativas conjuntas".

¡SUMATE A NUESTRO CANAL DE DIFUSIÓN DE WHATSAPP!

Municipio de Río Grande



Enterate de todo lo que pasa en tu ciudad:

- ✓ Servicios
- ✓ Talleres y actividades
- ✓ Trámites
- ✓ Novedades

Toda la info en un solo lugar

La Muni cerca tuyo.



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

El Superior Tribunal de Justicia declaró prescripta la acción penal

El femicida Ramón Angel Abregú fue sobreseído y quedó en libertad

El Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego declaró, por mayoría, extinguida por prescripción la acción penal contra Ramón Ángel Abregú, quien había sido condenado a 20 años de prisión por hechos ocurridos en Río Grande en enero de 2000. Como consecuencia, dispuso su sobreseimiento y ordenó su inmediata libertad.

Río Grande. - La resolución fue adoptada el 23 de septiembre de 2026 en el expediente N° 2073/2026 STJ-SP, caratulado "ABREGÚ, Ramón Ángel s/ Homicidio simple en concurso ideal con aborto preterintencional en concurso real con tenencia de arma de guerra sin la debida autorización".

Abregú había sido condenado por el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte por homicidio simple en concurso ideal con aborto, en concurso real con tenencia de arma de guerra sin la debida autorización legal. Los hechos ocurrieron el 23 de enero de 2000 en la ciudad de Río Grande. El 28 de septiembre de ese año, el Tribunal de Juicio lo condenó a 20 años de prisión. Posteriormente, el 1° de marzo de 2001, el Superior Tribunal de Justicia rechazó el recurso de casación presentado contra esa decisión y confirmó la condena.

Sin embargo, esa resolución no pudo ser notificada a Abregú porque se encontraba prófugo. La causa permaneció en esa situación hasta el 17 de octubre de 2023, cuando pudo retomarse su trámite.

Al revisar el caso, la mayoría del Superior Tribunal consideró que, durante el período transcurrido entre la condena y la finalización de la condición de prófugo de Abregú, no se produjeron actos con capacidad legal para interrumpir el plazo de prescripción. En

consecuencia, concluyó que la acción penal se encontraba extinguida.

Para resolver de ese modo, la mayoría tomó como referencia el precedente "Ilarraz" de la Corte Suprema

cación con los principios y garantías reconocidos por la Constitución Nacional y los tratados internacionales de igual jerarquía.

En consecuencia, el Superior Tribunal de Justicia de-



El femicida Ramón Angel Abregú fue sobreseído y quedó en libertad, por una decisión del Superior Tribunal de declarar prescripta la acción penal.

de Justicia de la Nación. En ese fallo, el máximo tribunal nacional estableció criterios sobre la prescripción de la acción penal y la necesidad de armonizar su apli-

claró extinguida por prescripción la acción penal, sobreseyó a Ramón Ángel Abregú y ordenó su inmediata libertad.

Tribunal de Juicio del Distrito Norte

Este viernes comenzará un juicio por tentativa de homicidio en una estancia de Río Grande

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte comenzará este viernes, a las 9.30, un debate oral y público Isabelino Torres acusado de tentativa de homicidio, por un hecho ocurrido en 2017 en la estancia San Julio, ubicada a unos 60 kilómetros de Río Grande.

Río Grande. - Según la acusación, el imputado mantuvo una discusión con otro empleado del establecimiento rural y, en esas circunstancias, lo habría atacado con un cuchillo, provocándole diversas heri-

El Ministerio Público Fiscal estará representado por el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Martín Bramati, mientras que la Defensa Oficial estará a cargo del Defensor Mayor Mariano Sardi.



das. El Tribunal estará presidido por Eduardo López, con vocalías de Pedro Fernández y Natalia Buitrago, y la asistencia de la secretaria Eliana Nocioni.

Por su parte, la querrella será representada por los abogados Francisco Giménez y Omar Vargas Chávez. Durante el debate está prevista la declaración de 25 testigos.

En el barrio Peniel II de Ushuaia

Tres allanamientos culminaron con el secuestro de elementos y un detenido

Los operativos fueron ordenados por la Justicia local en el marco de una investigación por delitos contra la propiedad. Se incautaron herramientas y maquinaria de construcción, mientras que un hombre fue aprehendido por resistencia a la autoridad

Ushuaia. - Personal de la Comisaría Quinta llevó adelante este miércoles 23 de septiembre una serie de procedimientos judiciales en el barrio Peniel II de esta ciudad. Las medidas, que incluyeron tres registros domiciliarios simultáneos, arrojaron resultados positivos para la causa penal en curso que investiga presuntos delitos contra la propiedad. Los allanamientos fueron emitidos por el juzgado interviniente y se ejecutaron de manera coordinada en las viviendas identificadas con los números 387, 620 y 367 del mencionado sector urbano. Según informaron las autoridades policiales al concluir las tareas operativas, en el interior de los inmuebles se logró el secuestro de garrafas, diversas herramientas de mano y maquinaria destinada a la construcción, además de otros elementos considerados de interés para el avance de la investigación. Resistencia y notificaciones Durante el desarrollo del operativo en la vivienda N.º 387, las fuerzas de seguridad procedieron a la aprehensión de un ciudadano de 28 años, identificado

como Santiago Ismael Díaz. De acuerdo con el reporte oficial, el joven se opuso a la realización de la medida judicial y agredió a un funcionario policial, por lo que quedó imputado inicialmente bajo el cargo de atentado y resistencia a la autoridad. Por otra parte, en el marco



de las mismas actuaciones, otros dos hombres identificados como Cristian Fernando Díaz y Marcos Joaquín Díaz fueron debidamente notificados de sus derechos y garantías procesales, quedando formalmente vinculados a la causa y a disposición de las autoridades judiciales correspondientes.



Futsal CAFS

Club Kamuk, una semilla que crece en Tolhuin al ritmo del futsal fueguino

El Club Kamuk atraviesa una etapa de crecimiento sostenido y apuesta fuertemente al desarrollo de sus categorías formativas. Maximiliano Olea, uno de los responsables del trabajo con los más pequeños, contó cómo nació la institución, el desafío de competir en el ámbito provincial y la importancia de que los chicos aprendan, jueguen y disfruten sin perder de vista que el deporte es un proceso a largo plazo.

Río Grande.- El deporte muchas veces nace de una necesidad. Otras, de un grupo de amigos que decide transformar una pasión compartida en un proyecto que pueda trascender. En Tolhuin, esa historia comenzó a tomar forma con un equipo que se llamaba Cachero y que participaba de los torneos locales, hasta que aquella experiencia derivó en la creación formal del Club Kamuk.



El equipo del club Kamuk de la ciudad de Tolhuin, categoría C-7.

Así lo relató Maximiliano Olea, técnico de las categorías formativas de la institución, quien explicó que el proyecto se fue construyendo de manera progresiva, hasta alcanzar la formalización jurídica que le permitió al club comenzar a proyectarse dentro del futsal fueguino.

"Nos forjamos hace poquito con un grupo de amigos. Era un club que se

llamaba Cachero, donde jugábamos torneos locales, y surgió la idea de que el club se denominara Kamuk. Ahí se formalizó con la personería jurídica y toda la documentación que corresponde", explicó.

Olea ya venía trabajando en otras instituciones, pero la amistad y el vínculo con quienes impulsaban el nuevo proyecto lo llevaron a sumarse. Desde entonces, asumió una tarea que considera fundamental: acompañar el crecimiento deportivo y personal de los más pequeños.

"Yo estaba trabajando en otros clubes, pero me acoplé a los chicos porque son amigos míos y me dedico a todo lo que es formativa", señaló.

LA PELOTA COMO HERRAMIENTA PARA APRENDER JUGANDO

Actualmente, Kamuk cuenta con dos categorías C-7 y una C-9, mientras que hace aproximadamente dos meses incorporó una nueva categoría: la C-5, integrada por niños de apenas 3 a 5 años.

En esa etapa, el resultado deportivo queda inevitablemente relegado ante un objetivo mucho más importante: conseguir que los chicos se enamoren del deporte.

"Tenemos dos C-7, una C-9 y hace dos meses iniciamos con la C-5, donde tenemos nenes de 3 a 5 años. Estamos poniéndole lo mejor porque son categorías donde hay que tener mucha paciencia y responsabilidad", sostuvo Olea.

Y agregó una definición que sintetiza la filosofía que intenta transmitir desde su lugar de entrenador: "Que los chicos aprendan el deporte a través del juego".

Porque para Kamuk, la formación no consiste únicamente en enseñar movimientos, tácticas o fundamentos. También significa comprender los tiempos de cada niño, acompañarlo y evitar que una experiencia deportiva que recién comienza termine transformándose en una frustración.

"Busco eso, que no se frustren en la carrera, porque esto es un proceso a largo tiempo", remarcó.

EL CRECIMIENTO DEL CAFS Y LA POSIBILIDAD DE JUGAR MÁS

El desarrollo del futsal en Tierra del Fuego también atraviesa una etapa de expansión. Para Olea, la posibilidad de que los jugadores puedan participar tanto en competencias vinculadas a AFA como en el ámbito de la Confederación Argentina de Fútbol de Salón (CAFS) genera una herramienta especialmente valiosa durante la formación.

"Creo que hubo un tiempo que estuvo como muy parado el CAFS, pero de

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

 MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

Las Vegas

MULTIRUBRO

BIBLIOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS



a poquito va resurgiendo", analizó.

En ese sentido, consideró que la convivencia de ambas competencias permite que los chicos tengan continuidad y puedan sumar experiencias durante buena parte del año.

"Pasa por el tema de la doble liga, de poder jugar AFA y CAFS. Al menos en categoría formativa eso ayuda, porque los chicos empiezan a jugar todo el tiempo y lo necesitan. Es bueno que puedan estar jugando constantemente, porque a lo largo se va viendo el fruto", explicó.

Para el entrenador, además, existe una cuestión que excede lo estrictamente deportivo: la posibilidad de que los niños puedan elegir su camino sin verse obligados a abandonar una disciplina para practicar otra.

"Tengo dos nenes que juegan así. Hoy no vino mi hijo porque está jugando para Camineros. Es muy lindo eso, porque los nenes se quieren divertir y muchas veces les cortan las piernas porque tienen que elegir esto o aquello. Está bueno que puedan hacer las dos cosas, porque a la larga cada uno elegirá su camino", expresó.

TOLHUÍN MIRA HACIA LA PROVINCIA

El ingreso de Kamuk al circuito de la Federación Fueguina de Fútbol de Salón representa también un paso significativo para Tolhuín. Por primera vez, la institución participa del torneo Clausura y sus categorías formativas comenzaron a transitar una competencia que les permite medirse con equipos de otras localidades.

El desafío implica trasladarse, organizarse y asumir costos que muchas veces recaen sobre clubes que trabajan a pulmón, pero también abre una puerta hacia un escenario deportivo más amplio.

"Está bueno poder empezar a sacarlos un poquito más de lo que es Tolhuín, que ellos puedan crecer y que ojalá el día de mañana estén jugando. Y llenarte de orgullo porque sabés que los viste crecer, eso sería lo más lindo", sostuvo Olea.

El sueño, naturalmente, va más allá de una tabla de posiciones. El verdadero premio aparece cuando aquellos pequeños jugadores que hoy corren detrás de una pelota pueden llegar, con el paso de los años, a vestir una camiseta de Primera o incluso despertar el interés de instituciones de otras ciudades o provincias.

"No sé si vivir de esto, pero llegar", resumió.

EL SUEÑO DE UNA LIGA PROPIA

La integración entre Tolhuín y Río Grande permite que los equipos puedan competir y que los chicos conozcan otros escenarios de la provincia. Cada fin de semana, familias y jugadores deben afrontar los viajes para disputar sus encuentros, una situación que Olea considera positiva desde lo deportivo, aunque reconoce el esfuerzo económico que representa.

"Está bueno que los chicos se conozcan y conozcan otros espacios de nuestra provincia", manifestó.

Pero detrás de cada viaje existe una realidad que los clubes conocen perfectamente: el esfuerzo de las familias, dirigentes y entrenadores para sostener la actividad.

"Ojalá algún día Tolhuín pueda tener su liga, porque también es un gasto muy importante venir todos los fines de semana. Si no hay cancha y esas cosas, se hace difícil. Los clubes son a pulmón y a veces la familia no puede aportar, y el club lo banca igual, porque los clubes están para esto, para ser sostén de los chicos", reflexionó.

La posibilidad no parece una utopía. Según explicó, ya existen tres clubes regularizados en la localidad, mientras que otro equipo participa en Primera División dentro del ámbito del CAFS en Ushuaia.

El crecimiento institucional, entonces, comienza a acompañar el crecimiento deportivo.

KAMUK TAMBIÉN SABE DE RESULTADOS

El presente de Kamuk no se limita a sus categorías menores. La Primera División ya consiguió una conquista que alimenta todavía más las expectativas de la institución: el campeonato de la Copa de Oro.

Ese logro, además, se sostiene sobre una premisa que Olea destaca como fundamental: la responsabilidad.

"El profesor de Primera es a rajatabla con los entrenamientos. El que no viene, no juega, y está perfecto, porque los chicos van tomando esas responsabilidades", contó.

Disciplina, compromiso y formación aparecen así como los pilares sobre los que el club pretende construir su futuro. Una estructura que comenzó con un grupo de amigos y que hoy intenta abrirse camino en el mapa provincial del fútbol.

MÁS COMPETENCIA, MÁS INTEGRACIÓN

Antes de volver a la cancha con sus pequeños jugadores, Olea dejó planteado un deseo que puede convertirse en uno de los próximos desafíos para el fútbol fueguino: profundizar el vínculo entre las distintas federaciones y generar competencias que permitan ampliar las oportunidades de los clubes y sus jugadores.

"Que las federaciones se puedan poner en contacto, forjar una buena relación y poder hacer más cosas provinciales sería buenísimo", expresó.

Y planteó una alternativa concreta: "A veces no podés ir a Río Grande, entonces empezar a hacer torneos importantes acá".

El objetivo, en definitiva, es que las distancias no se conviertan en una frontera deportiva. Que Tolhuín pueda recibir, competir y crecer; que Río Grande pueda visitar y compartir; que Ushuaia también forme parte de ese intercambio; y que los chicos tengan cada vez más posibilidades de jugar. Mientras tanto, en Kamuk la pelota sigue rodando. Y detrás de cada entrenamiento, de cada viaje y de cada partido aparece una generación que recién comienza a descubrir todo lo que puede ofrecerle el fútbol.

Para Maximiliano Olea, el desafío está justamente allí: formar jugadores, pero antes que nada formar chicos que disfruten del deporte, aprendan a compartir y entiendan que crecer también significa saber esperar.

Porque en Tolhuín, la historia de Kamuk recién está comenzando. Y como toda buena historia deportiva, todavía tiene muchos capítulos por escribir.

Club Peón Peón

Río Grande será sede de un torneo oficial de speedcubing fiscalizado por la World Cube Association

La velocidad, la concentración y la destreza tendrán su propio desafío este fin de semana en Río Grande. El Club Peón Peón será sede de "Río Grande TDF 2026", una competencia oficial de speedcubing que reunirá a aficionados a la resolución contrarreloj del tradicional Cubo Rubik y otros rompecabezas. El torneo se desarrollará el sábado 26 y domingo 27 de septiembre y contará con fiscalización oficial de la World Cube Association (WCA).

Río Grande.- Para algunas personas resolver un Cubo Rubik puede demandar largos minutos, horas e incluso convertirse en un desafío pendiente durante años. Para quienes practican speedcubing, en cambio, cada segundo cuenta.

Esa particular disciplina, que combina memoria, concentración, reconocimiento de patrones, destreza manual y velocidad, tendrá este fin de semana una competencia oficial en Río Grande.

El Club Peón Peón será sede de "Río Grande TDF 2026", torneo reconocido por la World Cube Association (WCA) que se llevará adelante durante el sábado 26 y domingo 27 en avenida Belgrano N° 464.

La organización estará a cargo del Club Peón Peón, la Agrupación Fueguina de Speedcubing, la Agrupación Speedcubing Argentina y Santiago Luis Marfil, delegado de la WCA responsable de la fiscalización oficial.

MUCHO MÁS QUE RESOLVER UN CUBO RUBIK

El speedcubing consiste en resolver diferentes rompecabezas combinatorios en el menor tiempo posible. Aunque el tradicional Cubo Rubik es su

expresión más conocida, las competencias incluyen distintas modalidades y desafíos que ponen a prueba tanto la velocidad como la capacidad de concentración de los participantes.

La realización de una competencia reconocida por la WCA implica que las pruebas se desarrollarán bajo el reglamento internacional de la disciplina y con fiscalización oficial.

Para esta edición en Río Grande se estableció un cupo máximo de 30 competidores.

La inscripción se realiza mediante la plataforma oficial de la World Cube Association, con un arancel base de 7.000 pesos, y permaneció disponible hasta el miércoles 24 de septiembre, siempre que el cupo no se complete previamente.

"ES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE MÁS PERSONAS PUEDAN CONOCERLA"

El presidente del Club Peón Peón, destacó la importancia de incorporar nuevas disciplinas y generar ámbitos de participación para la comunidad

riograndense.

"Desde el Club queremos seguir generando espacios donde podamos encontrarnos, aprender y compartir. Esta competencia es una oportunidad para que Río Grande sea sede de una disciplina que combina concentración, destreza y juego, y para que más personas puedan conocerla

UN DESAFÍO CONTRA EL RELOJ

Durante dos jornadas, los cubos y rompecabezas serán protagonistas y los participantes tendrán como principal adversario al cronómetro. Detrás de cada resolución habrá técnicas aprendidas, algoritmos memo-



Alumnas y alumnos de diferentes edades que pertenecen al club Peón Peón ya dispuestos a participar del torneo oficial de speedcubing fiscalizado por la World Cube Association que tendrá a Río Grande como sede.

y animarse a participar", expresó.

La realización del torneo se suma así a las diferentes propuestas que impulsa la institución vinculadas con los denominados deportes mentales y los juegos de estrategia.

El Club Peón Peón desarrolla habitualmente actividades relacionadas con el ajedrez, juegos estratégicos de cartas coleccionables y talleres culturales destinados a las infancias, buscando generar espacios donde el aprendizaje, la creatividad y el encuentro comunitario tengan un lugar central.

rizados y numerosas horas de práctica destinadas a reducir segundos -y en los niveles más avanzados, fracciones de segundo- en cada intento. La competencia representa además una oportunidad para acercar esta disciplina a quienes nunca tuvieron contacto con el speedcubing y descubrir que aquel rompecabezas de colores conocido mundialmente puede transformarse también en una práctica competitiva organizada.

Inscripciones e información: la registración para "Río Grande TDF 2026" se encuentra disponible a través de la plataforma oficial de la World Cube Association. Para consultas también se encuentra habilitado el teléfono del Club Peón Peón: 2964-690037.



14 años con ustedes

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande

Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

Plásticos de la Isla Grande S.A.

En noviembre se inaugura la primera estación de residuos clasificados de Río Grande

La iniciativa es impulsada por Plásticos de la Isla Grande S.A. (PIGSA), con el acompañamiento del Municipio de Río Grande, y estará abierta a la comunidad para la recepción diferenciada de materiales secos. Su puesta en marcha permitirá avanzar en la recuperación, transformación y valorización de residuos dentro de la provincia.

Río Grande. -El intendente de Río Grande, Martín Perez, recorrió las instalaciones de la primera Estación de Residuos Clasificados de la ciudad, una iniciativa privada impulsada por Plásticos de la Isla Grande S.A. (PIGSA), que cuenta con el acompañamiento del Municipio. La Estación será inaugurada y abierta a la comunidad en el mes de noviembre. La recorrida se realizó junto a los equipos de la Unión Europea e ICLEI y Daniel Polonski, presidente y director de PIGSA.

La nueva Estación será un punto de recepción voluntaria para que vecinos y vecinas puedan acercar los materiales secos que separan en sus hogares. Allí serán clasificados y destinados a distintos procesos de recuperación y transformación.

Al respecto, el intendente Martín Perez destacó la decisión

culación público-privada, una buena sinergia entre el Estado, en este caso el Estado Municipal, y el sector privado, en beneficio de nuestra comunidad".

El Intendente también destacó el proceso de construcción de una mayor conciencia ambiental en la ciudad y el trabajo que el Municipio viene desarrollando durante los últimos años.

"En Río Grande se ha generado una conciencia ambiental muy potente, desde las familias, desde los más jóvenes y desde los proyectos que venimos encarando de conservación y cuidado del ambiente desde el Municipio", señaló.

En esa línea, mencionó el programa Recicla y Viajá, que se desarrolla por quinto año consecutivo, y afirmó que la nueva Estación "viene, de alguna manera, a darle forma y a coronar un trabajo que se viene llevando adelante desde el



La iniciativa es impulsada por Plásticos de la Isla Grande S.A. (PIGSA), con el acompañamiento del Municipio de Río Grande, y estará abierta a la comunidad para la recepción diferenciada de materiales secos.

de PIGSA de invertir en el desarrollo de esta iniciativa y valoró el rol del sector privado en el cuidado del ambiente.

"Quiero celebrar la decisión de Plásticos de la Isla Grande, una empresa privada que apuesta al desarrollo de Río Grande y al cuidado del ambiente, que ha invertido en maquinaria que nos va a permitir procesar y reciclar los residuos de la ciudad y convertirlos en nuevos productos, generando también mano de obra", sostuvo.

En ese sentido, Perez remarcó que "ese es el camino: la vin-

Municipio en materia ambiental".

Finalmente, Perez adelantó que el próximo paso será avanzar hacia un esquema de recolección diferenciada en distintos sectores de la ciudad. "Una vez que esta planta esté en funcionamiento, el paso siguiente será empezar a articular, junto con la empresa de recolección de residuos, la posibilidad de instrumentar la recolección diferenciada puerta a puerta en diferentes barrios de la ciudad", explicó. Por su parte, el presidente y director de PIGSA, Daniel Po-



lonski, explicó que el proyecto surge a partir del convenio entre la empresa y el Municipio para generar "un lugar de recolección y clasificación de residuos, de recepción de residuos clasificados".

"Queremos que la gente sepa que su esfuerzo de clasificación y su preocupación por el medio ambiente tiene un final que no es mezclarse de nuevo con los otros residuos", destacó.

El espacio contará además con un centro de información sobre separación y reciclaje y un sector educativo destinado a que las instituciones escolares puedan conocer los procesos vinculados a la economía circular y el aprovechamiento de los residuos.

En la planta se trabajará con papel y cartón, envases multilaminados como Tetra Pak, plásticos PET y polietileno, pallets de madera y envases de vidrio. Para ello, ya se encuentra instalada parte de la maquinaria destinada a la separación, clasificación y enfardado de materiales, mientras que durante octubre llegará el equipamiento restante.

Los materiales recuperados serán utilizados para la elaboración de nuevos productos, entre ellos placas bioclimáticas, madera plástica y aislantes térmicos a partir de celulosa. En el caso del vidrio, será transformado en arena de vidrio para su utilización como árido en distintos procesos vinculados a la construcción.

"Tenemos el desafío de ir desarrollando cada vez más productos para que esos residuos vuelvan en forma de economía circular a la comunidad de Tierra del Fuego", sostuvo Polonski.

La puesta en funcionamiento de la Estación permitirá fortalecer el circuito de recuperación y valorización de residuos en Río Grande, reducir el volumen de materiales que llegan al relleno sanitario y disminuir la necesidad de trasladarlos fuera de la provincia. De esta manera, la iniciativa suma una nueva instancia al proceso de gestión de residuos de la ciudad, promoviendo la separación en origen, la recuperación de materiales y su transformación en nuevos productos, a partir de la inversión privada y el acompañamiento del Municipio.

